

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL CONTEMPORANEO

SUMARIO: I. *Panorama monetario internacional previo a la creación del Fondo Monetario Internacional*; A. "Patrón Oro" hasta 1914; B. "Patrón Oro" período 1914-1930; C. Crisis de la década de 1930. II. *Teoría y práctica del Fondo Monetario Internacional*; A. *FMI características*; B. *Las misiones técnicas del FMI y del BIRF*. III. *Algunos aspectos teóricos del FMI*; A. *Práctica del FMI*. IV. *Advenimiento de la crisis y crisis*; A. *Las principales características otorgadas por la enmienda a los derechos especiales de giro*; B. *Un intento de Reforma: el comité de los 20*. V. *Reforma de Belgrado, Yugoslavia (1979)*; A. *Reuniones previas*; B. *Conclusiones de la reunión de Belgrado. Conclusiones. Bibliografía*.

I. PANORAMA MONETARIO INTERNACIONAL PREVIO A LA CREACIÓN DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

A. "Patrón oro" hasta 1914

El sistema monetario internacional que se desarrolló en el siglo XIX, estaba basado en el oro y fue conocido como "patrón oro". Todas las monedas nacionales recibieron un precio fijo en relación con el oro, o con la plata, que a su vez dependía del oro; los déficit comerciales tenían que ser saldados por los países deudores por la exportación de oro a sus acreedores. Es más, su oferta monetaria nacional estaba ligada al oro, ya que todos los billetes y monedas en circulación eran convertibles en oro; por lo tanto, si tenía que exportarse oro, bajaban las reservas y tenían que tomarse medidas que redujeran la oferta monetaria nacional, lo que congelaba el crédito y aumentaba la desocupación. En plena operación, el patrón oro significó un verdadero internacionalismo, pues los gobiernos nacionales perdieron el control sobre su oferta monetaria nacional; los ajustes eran automáticos, y parecían tomar parte del orden natural. Dentro de este marco se esperaba que el libre comercio impulsaría al máximo la eficiencia y el progreso económico, al crear una división del trabajo que llevara a los países a especializarse en lo que podían producir más barato.

“Las bellezas del patrón oro impidieron que se reconocieran algunas realidades.”¹

Al principio se estableció y pudo operar debido a la supremacía industrial y comercial de un estado nacional: el Reino Unido o Gran Bretaña; esto implicó que la libra esterlina fuera aceptada junto con el oro, como moneda internacional; la posesión de libras daba acceso al mercado británico y a los productos de su industria. Esto permitió a la Gran Bretaña exportar cuantiosos fondos a ultramar, y extraer el máximo provecho del libre comercio, lo que por algún tiempo permitió que sus industrias explotaran sus ventajas competitivas en el mercado mundial.

“El sistema de Patrón oro no tuvo nunca un carácter universal ni llegó a cumplirse con los requisitos que lo caracterizaban.”² Por ejemplo, para evitar la salida del oro, unos países establecían medidas atractivas, como el aumento de la tasa de interés. Otro ejemplo de cómo se incumplían las reglas del patrón oro lo da el hecho de que las transacciones internacionales no se realizaban directamente por intermedio del oro. En cambio se utilizaba la libra esterlina o se afectaban los saldos depositados en Gran Bretaña. Las relaciones comerciales se concretaban y se cancelaban, a través del sistema financiero londinense, convirtiendo a la libra esterlina en el verdadero instrumento financiero internacional.

La citada dominación provenía del poder económico y político que había plasmado en el mundo. Acompañando esa potencialidad económica aparecía necesariamente un imperialismo político que se expresaba en la anexión de amplias áreas geográficas (Asia, Oceanía, África) y en la gran influencia que ejercía en otras (América y Europa).

En ese ámbito imperialista, Gran Bretaña imponía cierta fluidez financiera al comercio internacional, desde que su gran condición de importador y prestamista garantizaba el retorno de su moneda a los restantes países, contrabalanceando así la absorción que realizaba, especialmente como centro financiero y receptor de ganancias de sus inversiones en el exterior. Gran Bretaña era en verdad, pues, el administrador del patrón monetario internacional.

B. “Patrón oro, período 1914-1930

Al estallar la Primera Guerra Mundial, el financiamiento de los gastos

¹ Gamble, Andrew, y Walton, Paul, *El capitalismo en crisis, la inflación y el Estado*, Ed. Siglo XXI, México, 1977, p. 221.

² Lichtensztejn, Samuel, *Historia, política y teoría del FMI*, Facultad de Economía, UNAM, México, 1977 p. 18. (Mimeografiado.)

bélicos, y más adelante la reconstrucción de posguerra, hizo necesario incrementar notablemente el dinero en circulación en los diferentes países, con lo cual fue imposible apoyar la circulación monetaria en reservas de oro. Esto dio lugar al surgimiento del *patrón lingote oro*, que excluyó de la circulación las monedas de oro con el fin de concentrar ese metal en los bancos centrales. Además del patrón lingote oro, se estableció el *patrón de cambio oro* que fue adoptado por los países que al no poder ligar sus monedas directamente al oro, por carecer de él, constituyeron sus reservas con divisas que sí eran convertibles en oro y fijaron el tipo de cambio de la moneda nacional en términos de la moneda clave que en esta época generalmente fue la libra.

Lógicamente, el país que estableciera el patrón de cambio oro debería mantener intensas relaciones económicas con el país-centro al cual ligara su moneda. La adopción de tal sistema, cuya única ventaja era permitir la vigencia del patrón oro sin disponer de grandes reservas de metal, implicaba la supeditación, pérdida de soberanía nacional y sujeción a las contingencias que ocurrían en el país-centro y sobre las cuales no se tenía control alguno. Entre 1924 y 1929 casi todos los países habrían logrado recuperarse de los trastornos causados por la Primera Guerra Mundial; pero al presentarse la gran crisis, se produjeron cambios sustanciales en el sistema monetario mundial que se reflejaron principalmente en los pagos en oro por parte de Inglaterra, debido a que ese país fue incapaz de convertir en oro las cuantiosas reservas de libras en poder de otros países y la libra esterlina fue devaluada. Esto ocurrió en 1931.

A partir de la primera posguerra mundial se intentó volver a recrear la aplicación del patrón a pesar de las emisiones exageradas que realizaron ciertos países europeos y el peso de sus grandes deudas. El intento no fructificó, ya que otras condiciones más trascendentes se habían modificado.

En primer lugar, el patrón oro se derrumbó cuando declinaron el poderío imperial de Gran Bretaña, y la fase capitalista de *laissez faire*.

El libre comercio fue rechazado cada vez con más vigor, por los nuevos grandes rivales de Gran Bretaña, como Alemania, Estados Unidos, que prefirieron edificar sus industrias a través de barreras arancelarias; a medida que se intensificó la competencia entre los estados nacionales y sus capitales rivales, se extendió el imperialismo, y a fines del siglo XIX casi el mundo entero estaba dividido entre las grandes potencias. Así apareció una creciente contradicción entre la naturaleza internacional de la producción mundial y la división territorial en estados nacionales, según la cual se hacía la apropiación de los beneficios y el control de los mercados esto intensificó los conflictos políticos culturales y estratégicos, que acabaron por hacer explosión en la Primera Guerra Mundial.

En los años transcurridos entre una y otra guerra, la Gran Bretaña hizo un vano intento por reconstruir el patrón oro, y con él su propio poderío; pues entonces su fuerza industrial estaba por abajo de la de sus rivales, en particular de Estados Unidos; como resultado la libra esterlina ya no constituía una moneda internacional tan aceptable como antes. En la etapa del progreso del capitalismo monopolista, el apego al patrón oro tuvo consecuencias cada vez más desastrosas; para la Gran Bretaña significó, después de volver en 1925 al patrón oro con la paridad de antes de la guerra, que se viera en la necesidad de reducir las tasas de los salarios; esta clara revelación de la estructura clasista de la sociedad condujo a la gran huelga general de 1926; su derrota fue seguida por varios años de estancamiento; mientras a fines de la década de 1920 el resto de la economía mundial estaba en auge. Por otro lado, el mercado londinense, sin perder totalmente su importancia, ya no era el "arca financiera" de gran parte del mundo. Una nueva potencia, Estados Unidos, y un nuevo mercado, Nueva York, comenzaban a centralizar los capitales financieros. Para concluir este periodo, se puede señalar que el desplazamiento antes mencionado, significó un cambio en la fluidez de las corrientes financieras internacionales, si se tiene en cuenta que el retorno de esos saldos no era posible al estilo inglés. Es necesario considerar que las características de la economía norteamericana, a diferencia de la inglesa, tenía escasas necesidades de importación. A su vez, el tono proteccionista con que consolidó su situación económica y la política de retención de capitales que aplicó, fueron factores que implicaban un cambio sustancial en el funcionamiento del nuevo centro monetario internacional.³

Por otro lado, volver a la práctica del patrón oro hubiera significado, para los países con inflación creada como consecuencia de la guerra, sacrificarse en un esfuerzo de depresión económica al que obligaba el patrón oro. Un estricto regreso al mismo significaba reducir el volumen de dinero en circulación, con las consecuencias depresivas sobre ingresos, gastos y precios. De esta forma se originaban condiciones de competencia que facilitaban la salida de exportaciones y el inicio de un supuesto ciclo expansivo. El costo de ese proceso no era ni tan viable ni tan seguro como para aceptarlo lisa y llanamente.

Por último, hay que considerar que el mundo había asistido al surgimiento del primer país socialista, el cual escapaba a las reglas que imponía el citado patrón monetario.

³ Aun cuando en el período 1925-1929 Estados Unidos modificó parcialmente estos aspectos, no logró una recuperación en el sistema monetario que en ese entonces fue grandemente influido por la crisis de 1930.

c. Crisis de la década de 1930

A partir de las crisis de 1930 se produce el repliegue que casi todas las economías realizan en procura de una cierta estabilidad interna que aleje o aisle parte de los efectos depresivos de la citada crisis mundial.

Es así como prosperan las medidas proteccionistas: controles sobre entrada y salida de capitales, postergación del pago de las deudas externas, acuerdos comerciales entre países sin extender a otros las concesiones realizadas (bilateralismo, devaluaciones, etcétera).

La ruptura del patrón oro promueve la formación de áreas comerciales y monetarias dispersas: área dólar, área libra, área franco, etcétera. Los países tienden a mantener sus reservas en esas monedas extranjeras, además del oro.⁴

No existe un patrón uniforme y las reglas monetarias tienden a diversificarse. Ya durante esta década se refuerzan formas de emisión con base distinta al oro (por ejemplo, redescuento de documentos). Sin embargo, este último sigue constituyendo el puntal principal de emisión, además, de su reconocido valor como dinero mundial.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial descarta una solución a esa heterogeneidad monetaria y a esa caída en los niveles de comercio internacional. A esa altura, por otra parte, Estados Unidos reúne un potencial financiero realmente elevado como consecuencia de la fuga de oro europeo que se radica en ese país. Ya señalamos que en este periodo Gran Bretaña devaluó su moneda en 1931, y Estados Unidos devaluó su moneda en 1934.⁵

Poco antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial se volvió sobre el tema del sistema monetario internacional. Un documento final basado en la discusión de dos planteos (Keynes y White) sirvió de base a los estatutos del FMI (abril de 1944), los cuales fueron considerados por la Conferencia de Bretton Woods (Estados Unidos) en julio de 1944 y finalmente aprobados el 27 de diciembre de 1945.

El 1o. de marzo de 1947, el FMI empieza a funcionar. En el panorama monetario internacional previo a la constitución del FMI, señalamos tres grandes etapas:

La primera corresponde a la existencia del patrón oro, hasta 1914. El mismo funcionaba con reglas que otorgaban una disciplina a las políticas financieras nacionales e internacionales. Aun cuando el patrón no fue es-

⁴ Este patrón monetario que ampara reservas en oro y otras monedas, se denomina "de cambio oro".

⁵ Chapoy Bonifaz, Alma, "Orígenes y evoluciones de la crisis monetaria", *Investigación Económica*, v. xxxii, número 125, enero-marzo de 1973, México, p. 118.

trictamente aplicado, su vigencia estuvo unida al papel dominante de Gran Bretaña; de tal modo, Lichtensztejn, le denomina "*Patrón-oro-esterlina*".⁶

La segunda etapa transcurre en el patrón de transición entre la Primera Guerra y la crisis de 1930. Hay en ese periodo un intento de volver al antiguo orden monetario. Las dificultades económicas y financieras que muchos países arrastraron desde el conflicto bélico, la aparición de Estados Unidos como nueva potencia con características diferentes a Gran Bretaña y la propia crisis de 1930 hacían infructífero ese esfuerzo.

Finalmente, la tercera etapa se desarrolla desde 1930 hasta casi finalizar la Segunda Guerra Mundial. En este periodo cunden las políticas proteccionistas y se produce una fuerte baja en los niveles de comercio internacional. Ya no existe un único patrón, desde que coincidieron varias áreas monetarias reconocidas en el campo internacional, entre las cuales la de Estados Unidos surge con más vigor.

II. TEORÍA Y PRÁCTICA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

La historia del FMI se encuentra enmarcada por la guerra económica mundial que desarrollan las potencias capitalista entre sí y en conjunto contra los países subdesarrollados, contienda en la cual estos últimos siempre van a la zaga.

La política norteamericana durante la posguerra de 1914, condujo al mundo a la adopción de políticas económicas en las áreas comercial y cambiaria, vía restricciones comerciales arancelarias y no arancelarias e inconvertibilidad y uso de las devaluaciones monetarias como armas de competencia mercantil.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial la economía norteamericana requería para su expansión y para evitar el desempleo y elevar la tasa de ganancia de sus corporaciones en el extranjero, de la estabilización de las finanzas internacionales, de la implantación del libre cambio sobre la base de acuerdos multilaterales, "de la extinción de los imperios coloniales existentes especialmente el inglés), de la contención de la expansión socialista y del reforzamiento de su dominio neocolonial sobre el tercer mundo".⁷

Las economías europeas necesitaban reponer su aparato productivo después de la Segunda Guerra Mundial y cubrir sus requerimientos alimentarios y de materias primas en el corto plazo.

⁶ Lichtensztejn, Samuel, *op. cit.*, *supra*, nota 2, p. 24.

⁷ Colmenares Páramo, David, "Teoría y práctica del Fondo Monetario Internacional", *Coyuntura*, año 1, números 4 y 5, octubre 1978-marzo 1979, ENEP-Aragón, UNAM, México p. 114.

Dentro de la estrategia norteamericana, su principal objetivo era ocupar los mercados de las colonias inglesas, para lo cual tenían que destruir el imperio de la libra esterlina, desplazar a la divisa británica del centro del sistema monetario internacional y dominar su economía y la de los países derrotados y vencedores durante la contienda bélica.

La economía de los Estados Unidos producía grandes excedentes agrícolas e industriales que era necesario colocar en el extranjero a fin de no crear desempleo e inflación interna. Pero la posibilidad de hacerlo estaba en función de la naturaleza de la mercancía: por un lado, sus manufacturas tenían una amplia superioridad tecnológica sobre las del resto del mundo, lo que facilitaba su venta; lo contrario sucedía con los productos agrícolas, para los cuales la competencia era mayor y requería urgentemente de compradores —o sea nuevos mercados— los que estaban en Europa y sus colonias. Si se agotaban los recursos financieros de estos países, bajaría su poder de compra, y seguramente ello conduciría a la adopción del bilateralismo y la consecuente exclusión en sus mercados internos de los productos norteamericanos, en especial en los del imperio inglés que aún conservaban un amplio sistema de preferencias arancelarias, por tanto, era necesario dotar a las naciones del viejo continente de los recursos suficientes para comprar alimentos y tecnología estadounidenses y obligarlos a seguir los principios de libre cambio.

Otras necesidades de Estados Unidos eran el mantenimiento del patrón oro, lograr la libertad de comercio e inversión, la ubicación del dólar como moneda clave de reserva y la hegemonía de las empresas trasnacionales de Estados Unidos en la economía mundial.

Adicionalmente este país quería recuperar a toda costa los préstamos que hizo a Europa para su reconstrucción, contrarrestando los desequilibrios comerciales políticos y militares europeos.

Todo el engranaje de la economía de Estados Unidos luchaba por inducir al mundo al multilateralismo, al libre comercio, a las paridades monetarias fijas, a la dependencia de sus exportaciones de alimentos y manufacturas, y a que abriera sus mercados nacionales a los productores yanquis, lo que significaba que el mundo adaptase su estructura productiva a la capacidad exportadora e importadora de esta nación.

Se puede afirmar que quería un mundo sin tarifas arancelarias, ni cuotas, ni barreras financieras como devaluaciones competitivas, tipos de cambio múltiples, acuerdos bilaterales y prácticas de bloqueo monetario; en síntesis, la estabilidad y prosperidad de este país, hacía necesario eliminar todo tipo de restricciones monetarias y cambiarias. Asimismo, el concepto norteamericano del libre comercio exigía que el dólar desplazara a la libra como moneda de reserva mundial; Inglaterra, por su parte, pretendía salvar su

dominio imperial a toda costa, sufragar sus costos militares en ultramar y reconstruir su economía, lo cual hacía necesario contar con una fuente externa de financiamiento.

Padeció una serie de humillaciones por parte de su excolonia, como la del *sistema de préstamo y arriendo* (1941) que la comprometió a cooperar en la reconstrucción del comercio multilateral en la postguerra y la instauración del librecomercio (favorables a la estrategia de los Estados Unidos), lo que implicaba eliminar su preferencia imperial y ver controlados la mayor parte de sus recursos productivos. Al terminar victoriosa (en el campo militar) la guerra, se convierte en el mayor deudor de la postguerra, al exigir el gobierno norteamericano el pago de su ayuda. Esta política condujo a los ingleses a la bancarrota, mediante el uso de concesiones económicas a cambio de "ayuda" financiera, que acepta Inglaterra por el instinto colonialista de sus dirigentes.⁸

A pesar de todo, el imperio británico era el único gran obstáculo para la expansión del capital financiero norteamericano y por lo mismo hacia él enfocaron todas sus armas económicas y financieras. Se pretendía arrasarse el área de la libra esterlina de manera absoluta y ubicarla como nación de segunda clase.

Ahora bien, no obstante sus amplias diferencias tenían obstáculos y objetivos comunes por los cuales se alían en una estrategia imperialista: por un lado, ambos querían dominar más mercados y ser los líderes del capitalismo mundial y por el otro, tenían enemigos naturales, como son: los países subdesarrollados y la expansión comunista a nivel internacional. Es de esa manera que los esfuerzos de Inglaterra y Estados Unidos se unen en busca de la estabilización monetaria y comercial de la economía capitalista mundial, pero con distintos objetivos secundarios y por lo mismo, diferentes programas o planes de estabilización monetaria. Como antecedente inmediato a la creación y reglamentación del funcionamiento del FMI, existieron dos documentos: la propuesta norteamericana, obra de Harry Dexter White del 10 de julio de 1943, y la inglesa, de John M. Keynes del 8 de abril del mismo año (denominadas *Plan Keynes* y *Plan White*).

Ambas se ubicaban en una misma línea de objetivos que consistían en: intensificar el comercio mundial en una base multilateral, estabilizar los tipos de cambio eliminando las restricciones cambiarias, crear las condiciones para un movimiento internacional de capitales y fundar las instituciones financieras que regieran las finanzas internacionales del mundo capitalista.⁹

⁸ *Idem*, p. 116.

⁹ Kenneth K. Kurihara se encarga de señalar esa coincidencia entre ambos planes: "El plan White, réplica norteamericana del plan Keynes, fue sometido a consideración poco después que el plan Keynes... e incorpora sustancialmente, los mismos principios." (*Teoría monetaria y política pública*.)

Los documentos mencionados diferían en su contenido y orientación, especialmente en cuanto a la forma de crear dinero, para impedir que se repitieran los fenómenos críticos de la década del 30 y las medidas que lo siguieron.

Gran Bretaña y en general los países europeos procuraban equilibrar sus destrozadas balanzas de pagos a la vez que evitar una depresión económica interna; los Estados Unidos pretendían salvaguardar sus altas reservas de oro acumuladas, sin desmedro de garantizar una apertura con vistas a la reconstrucción europea.

Lichtensztejn señala: "Que el plan Keynes resultaba más ambicioso e incisivo mientras que el plan White aparecía relativamente más conservador."¹⁰

Los dos países imperialistas llegan a Bretton Woods en situaciones y con posiciones distintas:

a) Gran Bretaña sin reservas monetarias, con déficit comercial profundo, fuertemente en deuda con Estados Unidos y viendo desquebrajarse el área de la libra esterlina.

b) En cambio, Estados Unidos llega con las mayores reservas de oro del mundo capitalista (70% en 1943), con un comercio exterior hegemónico y en expansión con excedentes alimentarios que necesitaban mercados y con el objetivo de dominación de la economía mundial a través del dinamismo de sus grandes empresas trasnacionales.

Su política instrumentada elevaba el monto de las importaciones norteamericanas en Europa y dinamizaba las inversiones en el extranjero, bajo todas las formas posibles.

Pero ambos requerían de la estabilidad del comercio internacional y de dos instituciones: Una que facilitaría la estabilidad monetaria y otra que indujera el liberalismo comercial. En el fondo estos organismos deberían abrir los mercados europeos y coloniales a las mercancías (especialmente agrícolas) de los productores norteamericanos y ubicar el control del sistema monetario internacional bajo las riendas del gobierno de este país, con la aceptación europea y de rebote de las naciones subdesarrolladas.

A. El FMI: características

Llegamos a 1944 y en Bretton Woods se realizan una serie de negociaciones entre los representantes de ambas potencias, que concluyen con la creación del *FMI* y del *Banco Mundial (BIRF)*, como los principales organismos financieros occidentales, bajo el dominio de los Estados Unidos.

¹⁰ Lichtensztejn, Samuel, *op. cit., supra*, nota 2, p. 26.

Los temas centrales de las discusiones fueron referentes al volumen de las cuotas, la participación en el comité de directores ejecutivos, el papel del oro, el periodo de transición, la política de crédito y la sede de las instituciones.

Las diferencias fueron básicamente las siguientes:

a) Gran Bretaña quería una política cambiaria flexible, disminuir el papel del oro dándole la función de un simple patrón de valor, pretendía que la Unión Internacional de Compensación (UIC), organismo propuesto por Keynes, fijara el precio del oro y que a ese precio se compara en cantidades ilimitadas; asimismo, quería conservar las restricciones cambiarias especialmente en el área de la libra esterlina.

b) Estados Unidos por lo contrario, luchaba por un sistema más severo, porque las "unitas", la unidad de cuenta sugerida por White, tuviera un contenido fijo en oro y en respaldo real, en cuanto al fondo de estabilización internacional (FEI) postulaba que éste no debería comprar oro en cantidad ilimitada, ni tampoco tener la obligación de hacerlo y mucho menos le incumbiría su precio: igualmente pretendía eliminar las medidas estatales en el área financiera y rechazaba los argumentos en favor de la existencia de áreas monetarias, a fin de incrementar sus exportaciones.

El informe publicado se basa fundamentalmente en el Plan de White, incluyendo algunas modificaciones, producto de concesiones secundarias a los países europeos.

En Savannah, Estados Unidos, del 8 al 18 de marzo del año de 1946, los países europeos: "Inglaterra en primer lugar a nombre propio y el de sus colonias aceptan oficialmente la hegemonía norteamericana, al constituirse *el Banco Mundial y el FMI* como instituciones de créditos a largo y a corto plazo, respectivamente."¹¹

El Fondo tendría como tareas: instaurar la cooperación monetaria, expandir el comercio mundial sobre la base del multilateralismo y la libertad de comercio, ayudar a estabilizar la circulación monetaria internacional, evitar el uso de las devaluaciones competitivas, sostener las cotizaciones monetarias con respecto al dólar, crear un sistema multilateral de pagos en relación con las transacciones corrientes y regular las balanzas de pagos de sus miembros en caso de la existencia de un "desequilibrio fundamental".¹²

El FMI va a ser el "cenáculo" rector del sistema monetario internacional y el agente financiero de las empresas transnacionales norteamericanas. Aunque en teoría es una institución especializada de las Naciones Unidas

¹¹ Colmenares Páramo, David, *op. cit.*, *supra*, nota 7, p. 119.

¹² Concepto nunca definido oficialmente por los técnicos del organismo.

(ONU), cuyas relaciones se basan en un convenio firmado en 1947, excluye cualquier injerencia de la ONU en sus actividades.

Su esencia era la de ser un centro de unión de monedas nacionales y oro y ser un intermediario financiero que presta únicamente lo que se aporta a él, por lo tanto, sus recursos son escasos. No se trata de un medio para crear liquidez, sino de un instrumento que estabilizara la economía mundial, mediante la aplicación de políticas ortodoxas en las economías nacionales.

Estados Unidos logra el control del FMI por medio de su poder de veto sobre el órgano directivo encargado de adoptar decisiones en la institución; poder basado en las cuotas suscritas por cada miembro y en su organización bajo las normas de las sociedades anónimas; quien más acciones tiene, más votos posee y mayor poder detenta en su seno.

Las cuotas de cada país para ingresar al FMI, se fijaron con base en un índice compuesto que incluía el ingreso nacional de 1940, el volumen del comercio exterior de 1934 a 1938, las reservas de oro y el cambio extranjero de 1943, y factores políticos como en el caso de la India y Yugoslavia.

El aporte de la cuota se efectúa entregando un 25% de la misma en oro y el 75% restante en moneda nacional. Esta proporción puede variar en ciertos casos particulares.

Las decisiones de FMI se adoptan por mayoría de sufragios. Cada país tiene un total de votos igual a 250 más un voto suplementario por cada 100 mil dólares en su cuota.

El peso de los países en el FMI está ponderado por el monto de su cuota. Entre los países que no son miembros del FMI, cabe mencionar a Suiza y las Naciones del Bloque Socialista (con la excepción de Yugoslavia). Cuba se retiró del FMI en 1961.

Al 31 de diciembre de 1945 el Fondo contaba con 80 países miembros. Actualmente figuran 132 países como integrantes del organismo.

De los 73 mil millones de dólares establecidos como cuota en 1945, Estados Unidos controlaba más del 30% (30 mil millones de dólares): y como se requería un mínimo del 80% en cada votación, Estados Unidos adquiere el poder de veto.

Gran Bretaña y sus colonias (India, Canadá, Nueva Zelanda y Australia) sumaban casi el 25% de los votos, pero nunca pudieron ejercer ese poder, debido a la ruptura del sistema colonial inglés, a la tardía incorporación al FMI de los dos últimos países *y que Canadá orbita en la esfera de dominio norteamericana.*

Su órgano directivo es la Junta de Gobernadores formada por representantes de los países miembros y su órgano de consulta permanente es la Junta de Directores Ejecutivos.

CUADRO NÚMERO 1

REPRESENTACIÓN EN EL FMI EN ABRIL DE 1966

| | Votos | % |
|-----------------------|---------|--------|
| Estados Unidos | 51.850 | 23.32 |
| Gran Bretaña | 24.650 | 11.33 |
| Francia | 8.125 | 3.73 |
| R.F.A. | 8.125 | 3.56 |
| India | 7.750 | 3.56 |
| Otros países europeos | 26.655 | 12.24 |
| Subtotal | 127.155 | 58.41 |
| América Latina | 21.566 | 9.91 |
| Otros países | 68.936 | 31.68 |
| Total | 217.657 | 100.00 |

FUENTE: *Informe anual 1966*, FMI, Washington, D. C.

Se fija un precio al oro de 35 dólares la onza troy que era el tope para evitar que el metal fuese despojado de su función de reserva monetaria; Estados Unidos acepta la convertibilidad de su divisa a ese precio, recibiendo una comisión del 0.25%. Las paridades monetarias se empiezan a expresar en dólares y los demás miembros del FMI ajustan sus monedas al binomio oro-dólar, además deberán respetar el precio fijado y mantener un margen de fluctuación del 1% por cada lado de las paridades.

Para devaluar por encima del 10% (artículo iv del convenio), la negociación sería multilateral y se requerirá autorización del Fondo.

En cuanto a la política crediticia, el FMI sigue las reglas establecidas en el artículo v. Se tendría acceso al 25% de la cuota (tramo oro) sin ninguna condición; cuando se rebase ese límite negociarían las autoridades hacendarias del país solicitante y las del Fondo, el cual podría supeditar la concesión del préstamo a la adopción de una serie de medidas de política económica (caso México en 1976).¹³

¹³ Para el caso mexicano, *vid.* Tello, Carlos, *La política económica en México 1970-1976*, Ed. Siglo XXI, 1979 (2a. ed); varios autores, *México hoy*, Ed. Siglo XXI, México, 1979; Valenzuela, Elvira, *El FMI y la devaluación del peso mexicano*, Facultad de Economía, UNAM, 1979.

Sus recursos sólo deberían usarse a corto plazo, por lo que tendría que cubrirse el adeudo en cinco años; además se seguirá la política de entregar el préstamo en varias partes a fin de evitar que se usen los recursos para fines distintos a los estipulados. Para ello recurrirían periódicamente a los países deudores.

B. *Las misiones técnicas del FMI y del BIRF*

A estas misiones se tiene la obligación de darles todo tipo de información, bajo el pretexto del uso adecuado de los créditos. De no hacerse se expulsa al país del Fondo y se le dificulta el acceso a sus recursos, como a Checoslovaquia, socio expulsado por no querer dar datos de balanza de pagos en 1961 a los técnicos del FMI.

Así se concentra en manos de los Estados Unidos la política crediticia (monto, a quién y condiciones) y señala las directrices del orden económico internacional, el cual perjudica a los países dependientes desde el inicio del FMI.

El FMI no es en realidad un banco y sólo hasta 1951 realizó préstamos. Los recursos que presta son pocos y su importancia radica no en su monto, sino en que son un aval para poder disponer de créditos del BIRF, EXIMBANK y de los grandes bancos privados. De ahí surge su papel de policía financiero: el fondo garantizaría la existencia de las paridades fijas en torno al oro y el Banco Mundial sería el instrumento que obligaría —por el atractivo de sus recursos a largo plazo— a aceptar las normas que exigía el FMI, básicamente las del libre comercio y las de cero restricciones cambiarias.

El Convenio Constitutivo de la institución exigía al país que lo firmaba no incorporarse a acuerdos monetarios y comerciales y no practicar el proteccionismo, ya sea vía aranceles, cuotas de importación y otras fórmulas proteccionistas, así como instrumentar sus recetas de política económica interna, tendientes a eliminar la intervención productiva del Estado en la economía, privatizar los beneficios del conocimiento, desnacionalizar los sectores productivos y hacer recaer el costo de la crisis en los trabajadores.

Las monedas según el FMI deben relacionarse a través de un único tipo de cambio que permita libremente pasar de una a otra. Se prohíbe el uso de tipos de cambio múltiples, o sea, diferentes valores de una moneda extranjera, pues se considera que ello distorsiona las condiciones del comercio internacional y del mercado cambiario del país involucrado, y conduce al empleo de monedas heterogéneas. De esta forma se pretende evitar regímenes proteccionistas ocultos bajo esa diferenciación de tipos de cambio. En principio, el sistema del fondo de monedas pretende aliviar los desequilibrios

de las balanzas de pago y en consecuencia busca ponerse al servicio de la regularidad o normalidad de los intercambios internacionales.

Se piensa que si un país con déficit tiende a endeudarse con el exterior, tarde o temprano, ese país se da a la tarea de restringir las importaciones por vía de cuotas o prohibiciones. Tales procedimientos van en contra de las normas de mantenimiento de los intercambios internacionales, pues la restricción de importaciones en ciertos países implica, por contrapartida, la limitación de exportaciones para otros.

Este efecto se multiplica, disminuyendo y distorsionando el comercio internacional. Es por ello que el FMI crea un fondo de asistencia, además de aconsejar la aplicación de determinadas prácticas comerciales y cambiarias.

Transitoriamente, durante un periodo que se pensaba finalizaría en el año 1952, el FMI admitió restricciones al comercio y a la transferencia entre monedas. Tales prácticas fueron adoptadas tomando en cuenta la situación de los países de Europa occidental.

Resumiendo, podemos decir que el FMI se crea como una organización financiera internacional encargada de realizar préstamos de corto plazo a países deficitarios. Para ello cuenta con un fondo constituido por cuotas de cada país, integradas en oro y moneda nacional (25% y 75% respectivamente).

Esas cuotas atribuyen la ponderación de los votos correspondientes. Es así como Estados Unidos, siendo uno de los 132 miembros del FMI, vota con una ponderación del 23%; los préstamos se realizan por tramos del 25% de la cuota del país respectivo. A partir de la mitad de la cuota, el préstamo exige un *stand-by* y la aplicación de ciertas políticas de corrección económica que se formaliza en una "Carta de Intenciones". Las futuras prórrogas son concedidas de acuerdo con el estricto cumplimiento de esas intenciones. Los principios que esgrime el FMI se refieren a la libertad comercial y cambiaria, así como al logro de la estabilidad monetaria, no admite regímenes proteccionistas más o menos ocultos (como los producidos a través de tipos de cambio múltiples, contingentes de importación y políticas comerciales bilaterales). De esa forma el FMI pretende coadyuvar al normal desarrollo del comercio y la fluidez de los capitales internacionales básicos —según el Fondo— para un armónico desarrollo económico y social de cada país. El control norteamericano sobre el Fondo es tan absoluto que obligó a los demás países a aceptar sus postulados y adoptar una definición del orden económico y "cooperación" internacional, que implicaba una sumisión a los Estados Unidos. En el FMI ha operado, opera y operará la ley del más fuerte.

III. ALGUNOS ASPECTOS TEÓRICOS DEL FMI

Dentro del vasto horizonte de las concepciones teóricas que sustenta, defiende y promueve el FMI, es importante destacar dos teorías fundamentales. Una en el campo del comercio internacional y otra en el de la política económica.

Respecto a la primera (comercio internacional), el Fondo pregonaba la teoría de los costos comparativos y la de la dotación relativa de factores, lo cual justifica el libre cambismo, el multilateralismo y la perpetuación de la actual división internacional del trabajo y del intercambio desigual. La presión real e ideológica para eliminar los controles cambiarios exigida por los estatutos del Fondo, son aspectos sobresalientes que otorgan relevancia al monetarismo y liberalismo en los órdenes internacional y nacional.

Se trata de hacer parecer como natural y conveniente que nuestros países se perpetúen en el papel de monoprodutores de materias primas y productores de mano de obra barata y superexplotada; debido al intercambio desigual, los precios de estos productos tienden a deprimirse y en cambio, los de las manufacturas suben y son controlados por los países capitalistas imperialistas. Detrás de ello están los monopolios que ven incrementada su tasa de ganancia. La simplista visión de las ventajas comparativas del comercio internacional, no alcanza a comprender o aceptar que la estructura económica mundial y los "costos comparativos" de los países subdesarrollados, son una cuestión histórica que nos legó la Colonia: América Latina no escogió su papel de proveedor de materias primas, "sino que recibió esa función de los intereses de los países que la colonizaron desde el siglo XVI".¹⁴

Las empresas transnacionales se han aprovechado de esa visión para dominar el comercio y el aparato productivo de nuestros países, exaltando las "bondades" de la libre movilización de mercancías y capitales entre las naciones.

No es coincidencia que existan nexos entre el FMI y el GATT, acuerdo que promueve la libertad de comercio a nivel mundial, aunque sus principales promotores no respondan a la aplicación de sus recomendaciones, como sucede en el Fondo.

Respecto a la segunda teoría (la política económica), defiende las concepciones de la llamada *Escuela de Chicago*, de carácter neocuantitvista, que atribuye a la moneda la causa y la curación de todos los males económicos.

Dentro de los programas instrumentados por el Fondo, sobresale la implementación de programas antiinflacionarios, los que descansan en el control

¹⁴ Colmenares Páramo, David, *op. cit.*, *supra*, nota 7, p. 123.

de salarios y la liberación de precios. La corriente teórica monetarista, dice que la inflación es la principal enfermedad de una economía y se debe a:

1. La oferta de dinero y cuasidineró.
2. Los déficit presupuestales.
3. La inflación provocada por los aumentos salariales.
4. Los controles gubernamentales de precios, comerciales y cambiarios.
5. Distorsiones en el ahorro y la inversión.
6. Desaliento a la inversión extranjera directa, debido a restricciones "excesivas".

Por lo que se sugiere, como contramedidas, lo siguiente:

1. La devaluación monetaria como condición previa.
2. La liquidación de empresas estatales.
3. Reducción del gasto público y de la burocracia, así como los gastos de seguridad social (política de austeridad).
4. Reducir la intervención del Estado en la economía, liquidando empresas públicas, aplazando la reforma fiscal directa y eliminando los controles de precios.
5. Congelar salarios no disminuyendo las utilidades.
6. Mayores facilidades a la inversión extranjera directa y a la libre exportación de capitales.
7. Suprimir barreras comerciales, arancelarias.

La naturaleza y el costo de estas medidas y concepciones teóricas es evidente y la historia económica ofrece muchos ejemplos y similitudes, siendo afectados directamente los trabajadores: aumento del desempleo y del grado de monopolio, desnacionalización creciente de la economía, ensanchamiento de la brecha en la distribución de los ingresos y la riqueza de nuestros países. El objeto es ése y además: congelar salarios, detener el desarrollo económico, abolir el derecho de huelga, limitar las exportaciones, controlar los energéticos e inducir la compra de productos de las empresas transnacionales.¹⁵

A. *Práctica del FMI*

La práctica del FMI fracasó en muchos de sus objetivos oficiales, como el de la convertibilidad y el uso de restricciones comerciales en algunos países

¹⁵ Ejemplos de aplicación de estas políticas del FMI en América Latina: el caso de Chile a partir del golpe de Estado de 1973; Brasil y México.

Europeos, pero en lo sustancial no se ha alejado de los principios de la estrategia norteamericana que le dio origen y que consiste básicamente en cuatro puntos:

1. Aniquilar el poderío inglés y europeo.
2. Manejar el FMI de acuerdo con sus intereses y directrices.
3. Financiar sus gastos bélicos y la expansión de sus empresas transnacionales emitiendo dólares "sin ton ni son".
4. Marginar a los países subdesarrollados y dependientes de los recursos y beneficios del orden económico internacional.
Aumentar la dependencia y explotar en mayor medida sus recursos.

En cuanto al primer punto. La primera acción contra Gran Bretaña fue la imposición de condiciones económicas respecto al crédito de 50 mil millones de dólares concedidos por Estados Unidos y Canadá: renunciar al derecho de utilizar el periodo de cinco años de transición mediante el cual las monedas podían continuar siendo no convertibles; vender la mitad de las inversiones extranjeras que le quedaban en 1946; abandonar su preferencia imperial y tratar benévolutamente al dólar. Sus exportaciones a América Latina bajaron y perdió parte sustancial de sus derechos petrolíferos en el Medio Oriente.¹⁶

En 1949 se devalúa la libra esterlina, pero es demasiado tarde, puesto que era necesario desde 1945, sólo que Estados Unidos persuadió (con sus dólares) a sostener artificialmente a la libra esterlina; lo mismo sucedió en 1967.

En cuanto al segundo punto. El FMI está totalmente controlado por los Estados Unidos y sirve a sus objetivos económicos.

1. El multilateralismo y el *laissez-faire* defendidos por la institución, significaban en esencia el abrir los mercados extranjeros a los productores norteamericanos y a sus inversiones extranjeras.
2. La estabilidad monetaria era otro argumento que facilitaba la penetración de sus mercaderías, al evitar el uso de las devaluaciones competitivas.
3. El precio de 35 dólares la onza de oro protegía las vastas reservas auríferas norteamericanas de la huida hacia países que hubiesen devaluado.
4. El determinar paridades fijas para las divisas convertibles, tiende a consolidar al dólar como moneda mundial e instrumento de penetra-

¹⁶ Recordemos el caso de Irán, donde el control inglés es desplazado por las empresas norteamericanas al caer Mosadegh.

ción económica; según esto, oro igual a dólar, dólar igual a oro. Al adoptar este principio el FMI, lo tienen que aceptar los Bancos Centrales y ello permite a Estados Unidos financiar sus déficit imprimiendo más billetes y acelerar su crecimiento económico.

5. Igualmente, el 80% necesario para cualquier votación se fijó en función de la cuota interamericana, lo que le dio el poder de veto.

El tercer punto se observa cuando llegan a Estados Unidos grandes cantidades de oro europeo al iniciarse la Segunda Guerra Mundial. Este oro acumulado por Estados Unidos es en realidad propiedad de los tenedores de dólares en el extranjero y así financian sus gastos bélicos con dinero ajeno. Sufre el tesoro de este país una ilusión monetaria que tiene costosas consecuencias para el resto del mundo.

En cuanto al cuarto punto, el orden económico internacional que surge de Bretton Woods favorece de hecho los intereses del libre comercio, que son los de las transnacionales. Implica la subordinación de los demás países respecto a Estados Unidos.

Para terminar podríamos señalar, que se logra la estabilización, pero de la pobreza y el desempleo, de las altas utilidades de las transnacionales, de la concentración del ingreso y la riqueza, del endeudamiento, de la desnacionalización de la economía.

La historia del FMI en América Latina es clara: imponer "recetas" de política, el dominio de los mercados internos, la monoproducción, el control de los salarios, etcétera. Como ya señalamos hay muchos ejemplos: Chile, Brasil, Argentina, Perú, México.

IV. ADVENIMIENTO DE LA CRISIS Y CRISIS

El sistema monetario internacional establecido en 1944, en Bretton Woods, New Hampshire,¹⁷ "funcionó durante un cuarto de siglo en un ambiente de estabilidad y propició un crecimiento elevado del comercio mundial".¹⁸ Para algunos países, particularmente los capitalistas desarrollados, constituyó el mecanismo idóneo a través del cual el comercio exterior alcanzó niveles nunca registrados.

Sin embargo, el sistema contenía importantes elementos estructurales de inestabilidad que lo llevarían a la crisis; el principal de ellos consistió en la

¹⁷ Donde participaron 44 gobiernos. Vid. Mandel, Ernest, *El dólar y la crisis del imperialismo*, serie popular Era, no. 23, México, 1974.

¹⁸ Varios autores, *Cincuenta años de banca central*, Ed. F.C.E., México, 1976, p. 415.

excesiva dependencia en el dólar, moneda que además de ser utilizada como medio de intercambio, numerario fuente de liquidez internacional, tenía también que cumplir su función monetaria interna dentro de los Estados Unidos. Esta situación del dólar permitió a los Estados Unidos sostener un déficit de balanza de pagos durante muchos años, financiándolo con la emisión de su moneda. Así, los Estados Unidos pudieron postergar las medidas necesarias de ajuste. Después de 1952, el déficit de la balanza de pagos estadounidense se hizo más acentuado,¹⁹ sus pasivos alcanzaron y sobrepasaron a sus reservas: la escasez del dólar fue reemplazada por un excedente de dólares.

A su vez, los demás países industriales de Europa y el Japón, sostuvieron desequilibrios superavitarios de sus balanzas de pagos, acumulando divisas y tomando medidas internas para compensar su efecto interno expansionario. Esta situación generó crecientes presiones que eventualmente llevarían al *rompimiento del sistema*. Las masivas emisiones de dólares, provenientes del déficit norteamericano de balanza de pagos, se fueron acumulando en las arcas de los bancos centrales superavitarios y en los mercados privados de capitales en los países industriales.

Cabe recordar aquí que los objetivos originales del FMI permitían un sesgo según el cual el peso del ajuste se inclinaba hacia los países deficitarios, a pesar de que se había incluido en el Convenio la cláusula "*moneda escasa*", destinada a obligar a las naciones superavitarias a modificar sus políticas económicas y en su caso, su paridad (esta cláusula nunca llegó a aplicarse).

De hecho, pues, el sistema de Bretton Woods hizo recaer la mayor parte del peso del ajuste sobre los países deficitarios, que no eran centros de reserva; estos países, dadas sus limitadas reservas internacionales, se veían obligados a adoptar medidas internas de ajuste y aun a modificar su tipo de cambio; esta característica causó serios problemas a la gran mayoría de los países dependientes, porque los obligaba a rectificar el déficit, mediante políticas fiscales, monetarias y cambiarias, fueran o no causantes principales de su desequilibrio.

Sin embargo debe subrayarse que no fue esta relación de pagos, entre los países capitalistas altamente industrializados, por un lado, y los países dependientes, por el otro, la que llevó al sistema a la crisis, ésta se derivó, entre otras cosas, de las relaciones financieras desequilibradas e inestables que se fueron gestando entre los países industrializados —unos con grandes superávit— y los Estados Unidos, centro de reserva, con gran déficit.

Era imposible que la moneda central del sistema desempeñara indefinidamente el doble papel de medio de pago de las transacciones internaciona-

¹⁹ Vid. Gamble, Andrew y Walton, Paul, *op. cit.*, *supra*, nota 1, p. 226.

les y de activo convertible de reserva. La creación de liquidez internacional requería, en gran medida, un déficit global de la balanza de pagos norteamericana, ya que la disponibilidad de oro, al precio fijo al que se mantuvo de 35 dólares la onza, resultaba insuficiente para satisfacer las necesidades de liquidez que el ascendente comercio internacional demandada. El creciente volumen de dólares que fue canalizándose a la economía mundial, determinó que para la víspera de la gran crisis, en 1971, existiera en el mundo un monto de dólares que excedía con mucho el apoyo que aseguraba su convertibilidad.

En la década de los 60, los problemas de la balanza de pagos norteamericana, tendieron a profundizarse y las reservas, como se observa en el cuadro número 2, declinaron notablemente a lo largo del periodo que culminaría con el abandono de la convertibilidad del dólar en 1971.

CUADRO NÚMERO 2

| Año | Reserva (millones de dólares) |
|------|-------------------------------|
| 1960 | 19,359 |
| 1964 | 16,672 |
| 1968 | 15,710 |
| 1971 | 12,131 |

FUENTE: Hernández, Benjamín, "El FMI y la crisis del dólar", *Economía Informa*, México, año 4, junio-julio de 1977, núm. 36/37, p. 5.

A grandes rasgos el comportamiento de los principales rubros de la balanza de pagos fue la siguiente:

La balanza de mercancías, no obstante que sólo tuvo un saldo negativo en el último año de la serie, representó un crecimiento mucho más dinámico de las importaciones (212.3%) que de las exportaciones (125.5%), el saldo acumulado de la balanza de mercancías asciende a 41,055 millones de dólares, pero el de las transacciones militares (-34,035) y el de las transferencias (-33,015) suman -67,050 millones, cantidad superior al saldo de la balanza de mercancías.

Por otro lado, mientras que los ingresos netos por inversiones privadas (62,162) y oficiales (663) en el extranjero ascenderían en conjunto a 62,835 millones, la suma de las salidas de capital a largo y corto plazo, público (-18,999) y privado (-42,426) representaría -62,225 millones de dólares, cantidad que casi neutraliza la de ingresos.

El primer tropiezo serio del sistema monetario internacional, en 1960,

derivó de la posición superavitaria de la balanza de pagos de la República Federal de Alemania y el alza en el precio del oro. Ese año la reserva oficial norteamericana experimentó una variación negativa de 3,403 millones de dólares y los Estados Unidos debieron solicitar "con urgencia un préstamo de 300 millones de dólares en oro al FMI".²⁰ Al año siguiente el FMI recomendó que la R.F.A. se desprendiera de cierta cantidad de oro y divisas mediante:

a) La reducción directa o indirecta de sus exportaciones; b) La reducción de gastos militares norteamericanos en el país, y c) La traslación de la misma R.F.A. del pago de estos gastos.

El gobierno alemán, finalmente, presionado por los Estados Unidos "para que tomara diversas medidas a fin de desprenderse de capital líquido o reducir las exportaciones"²¹ decidió reevaluar el marco en un 5% a principios de 1961. Además pagó por adelantado deudas de la guerra, hizo donaciones y extendió un crédito de 270 millones de dólares al FMI, reduciendo también los tipos de interés. De este modo para mediados del año la R.F.A. se había desprendido de 2 000 millones de marcos.

Esta primera crisis del sistema monetario dio lugar a la formación del *pool del oro*, creándose un fondo común de este metal entre varios bancos centrales de los principales países capitalistas industrializados para intervenir en el mercado y mantener el precio del oro a 35 dólares la onza, es decir, el precio fijado por el FMI.

A partir de entonces apareció la escasez de oro como una grave amenaza para la estabilidad del sistema creado en Bretton Woods.

Observando la situación contradictoria entre la función del dólar como moneda nacional y reserva mundial y el problema del oro, Robert Triffin, asesor del gobierno norteamericano en cuestiones monetarias, consideraba que el saldo de la balanza de pagos de ese país no podía dejar de funcionar como un factor de liquidez internacional en caso de operar un superávit o en equilibrio o como un factor que minaría la confianza internacional en el dólar en caso de operar un déficit. Para solucionar este problema y el de la escasez del oro, Triffin retornaría a la idea keynesiana de crear una unidad de reserva mundial desligada de la función de moneda nacional y del valor del oro, iniciándose así una discusión que desembocaría años más tarde en la creación de los derechos especiales de giro (DEG).

La producción de oro era ya, desde fines de la década de 1950, muy inferior al incremento del volumen del comercio mundial. Mientras que de 1959

²⁰ Trias Vivión, *La crisis del dólar y la política norteamericana*, Ed. Península, España, 1971, p. 219.

²¹ Ramos Oliveira, *Historia social y política de Alemania*, t. II, Ed. F.C.E., México, 1964, p. 241.

a 1962 la existencia de oro para fines monetarios creció un 5%, el comercio lo haría en un 31 por ciento.

Entre 1960 y 1971, se estima²² que la producción de oro se mantuvo a un nivel aproximado de 1,200 millones de dólares anuales y el excedente que sobre este nivel entraba al mercado dependía de las ventas de oro de la Unión Soviética, que en 1963 y 1965 alcanzaron su punto máximo, cerca de 500 millones de dólares.

En 1966, dichas ventas se suspendieron y aunque se reanudaron en algunos años (1967, 1968, 1971), fueron cantidades muy reducidas. De las nuevas disposiciones de oro la mayor parte sería absorbida por la industria y los particulares, destinándose para existencias oficiales cantidades muy variables: aproximadamente 250 millones en 1960, 600 en 1961, 750 en 1963, 250 en 1965, y un déficit de —1,500 millones en 1967, —750 en 1968 y —50 millones en 1971.

Esta reducción del suministro de oro y la evolución de la variación anual de las existencias oficiales haría crisis en 1967. El año anterior la producción había sido absorbida casi completamente por la industria y los particulares, y a fines de 1967, la especulación en los mercados de divisas y oro trajo como consecuencia la devaluación de la libra esterlina.

Entre el 10. de octubre de 1967 y mediados de marzo de 1968 los sectores privados adquirieron oro por un valor equivalente a unos 3,000 millones de dólares, facilitando al mercado privado, en su mayor parte, al precio entonces oficial de 35 dólares la onza de oro fino por siete destacados Bancos Centrales que actuaron como un fondo común de oro.²³

El lugar del oro en las reservas mundiales, en estas circunstancias, tendió a estrecharse, como se aprecia en el cuadro número 3, del 61.6% en 1960, pasaría al 57.3% en 1965, al 39.7% en 1970 y al 29.1% en 1971.

En marzo de 1968, los gobernadores de los siete Bancos Centrales del *pool del oro*, de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Bélgica, R.F.A., Italia, los Países Bajos y Suiza, decidieron no intervenir más en el mercado privado del oro. De este modo se creaban dos mercados del oro: uno oficial para transacciones entre gobiernos, que sostuvo el precio de 35 dólares la onza, y uno privado en el que el precio se fijaría por la oferta y la demanda. Para el mes de abril, este precio era de 38 dólares la onza.

El propósito de este mercado doble del oro era que: “todo el oro de nueva extracción se vendiera en los mercados privados... las funciones mo-

²² *Finanzas y Desarrollo*, Ed. FMI, diciembre de 1972.

²³ *Finanzas y Desarrollo*, Ed. FMI, diciembre de 1972.

CUADRO NÚMERO 3

RESERVAS MUNDIALES OFICIALES
(billones de dólares)

| Año | Oro | DEG | FMI | Divisas | Total |
|------|------|-----|-----|---------|-------|
| 1960 | 37.7 | — | 3.6 | 19.9 | 61.2 |
| 1961 | 38.6 | — | 4.2 | 20.5 | 63.3 |
| 1962 | 38.9 | — | 3.8 | 21.3 | 64.0 |
| 1963 | 39.8 | — | 3.9 | 24.1 | 67.9 |
| 1964 | 40.5 | — | 4.2 | 25.6 | 70.3 |
| 1965 | 41.5 | — | 5.4 | 25.4 | 72.3 |
| 1966 | 40.7 | — | 6.4 | 26.1 | 73.2 |
| 1967 | 39.4 | — | 5.7 | 29.3 | 74.4 |
| 1968 | 38.7 | — | 6.5 | 32.5 | 77.8 |
| 1969 | 38.9 | — | 6.7 | 33.0 | 78.7 |
| 1970 | 37.0 | 3.1 | 7.7 | 45.4 | 93.2 |
| 1971 | 35.9 | 5.9 | 6.4 | 75.1 | 123.2 |

FUENTE: *Anual report*, FMI, 1976, p. 34.

netarias internacionales el oro habrían de mantenerse sobre la base de las tenencias de ese metal entonces existentes".²⁴

Esta medida aparentemente incomprensible, se fincó, sin embargo, en el hecho de que los gobiernos del *pool del oro* consideraban ya, desde tiempo atrás, que: "en vista de la probable creación de los Derechos Especiales de Giro . . . las reservas de oro monetario de entonces eran suficientes y que ya no había necesidad de comprar oro en el mercado".²⁵

En efecto, la creación de los derechos especiales de giro como activo de reserva mundial, entraría en vigor en julio de 1969 con la enmienda necesaria del Acta Constitutiva del FMI.

A. Las principales características otorgadas por la enmienda a los derechos especiales de giro:

a) A los países miembros del FMI que pasan a ser participantes de la cuenta especial de giro se les asignan DEG (sección del artículo 23), sin costo alguno, salvo la obligación contingente de devolver los DEG, o el equi-

²⁴ *Finanzas y Desarrollo*, Ed. FMI, diciembre de 1972.

²⁵ *Finanzas y Desarrollo*, Ed. FMI, diciembre de 1972.

valente de su valor, en caso de que se los cancele o de que se liquide la cuenta, o si el participante da por terminada su participación (artículos 25, 30 y 31).

b) Los DEG tienen un valor inmutable en oro (sección 2 del artículo 21), y los participantes perciben intereses o pagan cargos según sus tenencias sean superiores o inferiores a la "asignación acumulativa neta" (secciones 1 y 2 del artículo 26). Los DEG se incluyen en las reservas monetarias del país de aceptarlas, dentro de límites muy altos; a cambio de moneda convertible miembro a los efectos de la cuenta general del fondo (apartado A de la sección 7 del artículo 25).

c) Los DEG pueden transferirse sin costo alguno siempre que se necesite obtener moneda (secciones 2 y 3 del artículo 25) y la facultad de transferirlos está asegurada por la obligación correlativa que tiene todo participante (sección 4 del artículo 25).

La observancia de esa obligación puede exigirse suspendiendo, si fuere necesario, la facultad del transgresor de utilizar sus derechos especiales de giro (artículo 29).²⁶

El valor de la unidad DEG se fijó, como la del dólar, en 89 gramos de oro fino (sección 2 del artículo 21 del Convenio Constitutivo). La primera asignación de DEG se verificó el 1o. de enero de 1970, pero su introducción no resolvería los problemas de liquidez internacional ni de balanza de pagos, como se verá después. No obstante, puede considerarse que:

la decisión adoptada en la reunión anual del fondo celebrada en Washington en el mes de septiembre de 1969, relativa a la asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG) a los países miembros, fue la culminación de una intensa etapa de estudios y negociaciones iniciada en 1963; ese hecho se consideró como el cambio más trascendental experimentado por el sistema monetario internacional desde la celebración de la conferencia de Bretton Woods en 1944.²⁷

La razón de este juicio se encuentra en que el DEG, no obstante su vinculación con el oro, no podía funcionar como el dólar, como moneda nacional, sólo como activo de reserva internacional.

En este sentido el DEG estaría libre del peligro de una "emisión" excesiva que pudiera originar una política monetaria nacional, aunque, por otro lado, esta situación pudiera crearse por un manejo inadecuado en el FMI. Pero precisamente porque en la enmienda de 1969 no se estableció ninguna

²⁶ *Finanzas y Desarrollo*, Ed. FMI, septiembre de 1971, p. 48.

²⁷ Triffin Robert, "El sistema monetario internacional del año 2000", *Economía Política*, número 36, IPN, México, p. 10.

intervención en la administración de las reservas y la política monetaria nacionales, los alcances de los DEG para resolver los problemas de liquidez internacional serían muy limitados. De todos modos, el significado de la creación de los DEG como un activo de reserva internacional nacido de una negociación "multilateral" es una de las expresiones más acabadas del proceso de internacionalización del capital, y en consecuencia de una política muy distinta de la aplicada en Bretton Woods para resolver las contradicciones económicas a nivel mundial. Aunque la creación de los DEG apuntaba hacia un reajuste de fondo del sistema monetario internacional —la reforma monetaria, le llamaban sus promotores en el FMI—, el hecho fue que desde el mismo año de 1969 afloraron dificultades más intensas que llevaron a la devaluación del franco y a la revaluación del marco, en tanto que para mediados del año los pasivos líquidos a extranjeros de los Estados Unidos alcanzaban:

el voluminoso total de 39,000 millones de dólares de los cuales 10,200 millones, más 4,700 millones de pasivos no líquidos, a agencias oficiales extranjeras, y 1,000 millones al FMI.

En tanto que la reserva total de oro de Estados Unidos había descendido a un poco más de 11 mil millones de dólares, y otros activos de reserva de Estados Unidos a 4,900 millones, desde hace mucho se había hecho claro que ningún ejercicio a gran escala de los derechos de conversión en oro, de tenedores extranjeros de dólares, podía ser saldado por las menguantes reservas de oro estadounidenses, y provocaría en realidad una formal suspensión de pagos en oro o una devaluación del dólar.²⁸

La participación de los Estados Unidos en las reservas mundiales, del 14.5% bajaría al 12.1% en 1971, mientras que la R.F.A. y Japón crecerían del 13.6 al 17.2% y del 4.8% al 14.1%, respectivamente.

En estas condiciones el 15 de agosto de 1971 se decidió terminar con la convertibilidad a oro del dólar. Para entonces "la suma de los dólares adeudados al resto del mundo se elevaba... a cerca de 60,000 millones, retenidos por los bancos centrales y los particulares; suma a comparar con la reserva de oro vista como incomprensible, de alrededor de 10 mil millones de dólares".²⁹

La devaluación se anunciaba como pieza de una nueva política económica norteamericana para remediar la inflación, el desempleo y la especulación contra el dólar, pero, al establecerse como medida "complementaria" una sobretasa del 10% a las importaciones, se inducía un elemento que había

²⁸ Brunhoff, Suzanne de, *La política monetaria*, Ed. Siglo XXI, México, 1974, p. 33.

²⁹ *Boletín del FMI*, 9 de febrero de 1976.

estado ausente desde hacía mucho tiempo en las relaciones comerciales internacionales: el proteccionismo. "Así tras de un cuarto de siglo el sistema monetario creado en Bretton Woods llegaba a su fin".³⁰

A la declaración de inconvertibilidad del dólar, sucedieron una serie de reajustes a nivel internacional que atestiguan la crisis: dos devaluaciones del dólar, un periodo prolongado de fluctuaciones individuales y conjuntas de las principales monedas y una tasa de inflación internacional sin precedente en la posguerra, combinada, al final, con una recesión económica mundial sin paralelo desde los años 30.

Para los países subdesarrollados, el rompimiento de las reglas del sistema monetario internacional de Bretton Woods ha significado el padecimiento de severas restricciones en su comercio internacional y en su acceso a los mercados de capital, una participación exigua en la creación y distribución de la liquidez internacional y un recrudecimiento de la carga, ya desproporcionada, en el proceso de ajuste. Además, para la mayoría de los países subdesarrollados, la alta tasa de inflación de los países desarrollados, combinada con las recientes tendencias recesivas mundiales, afectó su actividad económica, generó desempleo y deterioró sustancialmente su relación de intercambio.

B. *Un intento de reforma: el comité de los veinte*

Las principales decisiones en cuestión monetaria internacional se tomaban, hasta 1972, en *Reuniones del Grupo de los Diez*, integrado por los principales países industrializados. Esta situación fue objeto de muchas críticas, particularmente de los países subdesarrollados, los que, en 1972, establecieron un grupo a nivel ministerial y técnico para formular la posición del "Tercer Mundo" en asuntos financieros internacionales. Este Grupo de los 24, apoyado y promovido por México, presionó y logró que se creara el Comité para la Reforma del Sistema Monetario Internacional y Cuestiones Afines—conocido como el Comité de los 20— por una Resolución de la Junta de Gobernadores del FMI, en julio de 1972. Éste sería el foro en el que se discutiría la reforma durante los dos años siguientes.

Desde el inicio de las negociaciones se presentaron serias dificultades, derivadas de las posiciones antagónicas: los Estados Unidos, por un lado; los países de Europa y Japón, por otro, y, finalmente, los intereses de los países subdesarrollados.

En la lucha entre los grandes, se trataban de definir qué países deberían soportar la carga del ajuste: los superavitarios (principalmente Europa y el

³⁰ Hernández, Benjamín, "El FMI y la crisis del dólar", *Economía Informa*, año 4, número 36-37, junio-julio de 1977, Facultad de Economía, UNAM, México, p. 8.

Japón), que acumulaban activos internacionales, o los deficitarios centros de reserva (en especial los Estados Unidos), que usaban su propia divisa como medio de pago internacional.

Los Estados Unidos proponían que los países europeos y el Japón, dado su desequilibrio superavitario, debían adoptar medidas económicas, incluyendo la revaluación de sus monedas.³¹

Los países europeos se oponían al establecimiento de un sistema de indicadores objetivos que los obligaban al ajuste por la sola acumulación de reservas. En cambio, proponían se restableciera la plena convertibilidad de las monedas y la liquidación de los pagos en activos de reserva, a fin de obligar a los Estados Unidos a adoptar una disciplina financiera que evitara el déficit de balanza de pagos.³²

Estas propuestas no fueron aceptadas por Estados Unidos, país que finalmente sugirió el establecimiento de un sistema de ajustes de cambios flexibles que lo relevaran de la obligación de intervenir en los mercados cambiarios para sostener su tipo de cambio y la convertibilidad del dólar.

Los países subdesarrollados buscaban que el sistema reformado se basara en un proceso de ajuste simétrico y equitativo que tomara en cuenta las características de los países, pero en especial las de ellos, cuyas economías, a excepción de los principales países exportadores de petróleo, son deficitarias.

Querían que el nuevo sistema propiciara la transferencia de recursos para el desarrollo, en un ambiente de estabilidad cambiaria general. Por supuesto, no fueron escuchados por los países industrializados.

Nairobi, 1973. Después de un año de difíciles negociaciones, se llegó a la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del FMI en Nairobi, Kenya, en septiembre de 1973.

En Nairobi se adoptaron acuerdos sobre principios básicos y la forma general de un sistema monetario reformado, a saber: simetría en el ajuste y convertibilidad de las monedas. Se acordó, así mismo, que el DEG sería el principal activo de reserva.

³¹ A fin de determinar la obligación del ajuste, los Estados Unidos propusieron el establecimiento de un sistema de indicadores objetivos basados en la acumulación de reservas por medio del cual se obligaría en forma casi automática, a tomar medidas de ajuste, entre ellas las cambiarias, cuando algún país registrara movimientos "desproporcionados" en sus reservas internacionales. Este sistema de indicadores, también establecía sanciones por falta de cumplimiento.

³² Proponían también el establecimiento de mecanismos para consolidar las tenencias de dólares acumulados, así como la seguridad de su eventual amortización por los Estados Unidos. Sugerían también un sistema de sustitución de dólares corrientes por DEG, a través de una cuenta especial en el FMI, a la cual los Estados Unidos le comprarían los dólares con oro y DEG. Estos mecanismos propuestos por los países industriales superavitarios obligarían a los Estados Unidos a generar por algún tiempo superávit globales de balanza de pagos, para así liquidar todas las deudas monetarias.

Sin embargo, las posiciones básicas de los Estados Unidos, Europa y Japón no habían cambiado, y las concesiones sólo fueron de forma.

Los Estados Unidos continuaban exigiendo indicadores objetivos, el ajuste de los superavitarios y sanciones por falta de cumplimiento. Europa y Japón demandaban la convertibilidad del dólar, la consolidación de sus tenencias de dólares y el establecimiento de un sistema de intervención cambiaria con monedas múltiples, a fin de reducir el papel internacional del dólar. Estas diferencias no fueron resueltas en Nairobi.

Se acordó en el Grupo de los 24 no aceptar una propuesta de reforma que no incluyera, como parte fundamental, la transferencia de recursos reales, y su institucionalización a los países subdesarrollados. Dicha transferencia debería verse como parte integral del proceso de ajuste, en el cual los países superavitarios canalizarían recursos a los deficitarios en desarrollo, que a su vez, los utilizarían para importar bienes de capital y tecnologías de los países deficitarios industrializados.

El mundo industrializado aceptó incluir los problemas relacionados con la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo y ampliar los objetivos de la reforma para incluir sus aspiraciones.

Sin embargo, no hubo acuerdos básicos que permitieran un avance en el proceso de reforma debido, especialmente, a las posiciones antagónicas de los Estados Unidos, Japón y Europa.

Roma 1974. El Comité de los 20, recomendó la creación de un comité interino de la asamblea de gobernadores del FMI, para asesorar a dicha asamblea en la administración y modificación del sistema monetario, y el funcionamiento *del proceso de ajuste y la eliminación* de perturbaciones que afectasen a la balanza de pagos, para así liquidar todas las deudas monetarias. Así mismo, se creó el Comité Ministerial conjunto del FMI-BIRF para la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo. Además, en la reunión de Roma, y en respuesta a presiones de balanza de pagos derivadas del aumento en el precio del petróleo, se creó la llamada Facilidad Petrolera, en el FMI, para financiar el déficit provocado por el incremento en el precio mundial del petróleo, evitando la necesidad de que se adoptasen medidas restrictivas drásticas. Esta facilidad debía ser temporal y financiada principalmente por los países exportadores de petróleo.

Hay que subrayar, que a pesar de que las expresiones verbales tendían a enfatizar el beneficio que de este mecanismo recibirían los países subdesarrollados deficitarios, los principales usuarios fueron, hasta su terminación a principios de 1976, los países industrializados.

De Nairobi a Jamaica. El Comité Interino del FMI se reunió a lo largo de 1974 y 1975. Sus negociaciones no trascendieron en virtud de las serias

discrepancias, sobre todo entre los Estados Unidos y Francia, con respecto al oro y a los tipos de cambios.

Estados Unidos, al buscar la flexibilidad cambiaria, no aceptaba imposiciones disciplinarias de tipo financiero que provinieran del exterior. Francia, apoyada por la CEE, buscaba el restablecimiento de la estabilidad cambiaria que propiciara una relación financiera más ordenada dentro del Mercado Común Europeo, y una mejor defensa frente al poderío financiero norteamericano.

En cuanto al oro, Francia y otros países perseguían que este metal (activo de reserva a través de siglos), mantuviera, junto con los DEG, un papel importante. También deseaban dar libertad a sus bancos centrales para que pudieran utilizar ese metal en sus transacciones financieras, eliminando el congelamiento al que había estado sometido su precio durante los últimos años.

México y otros países subdesarrollados aprobaban que el DEG se convirtiera en el principal activo de reserva; deseaban, así mismo, que el oro siguiera jugando su papel, si bien decreciente, no era posible aceptar que los ahorros pasados, que la acumulación que este metal representaba, fueran eliminados.

Los Estados Unidos consideraban que el mantenimiento del oro como activo monetario era una presión adicional para la convertibilidad del dólar. Además, ante el raquítico desarrollo del DEG, la eliminación del papel monetario del oro permitiría al dólar asumir un papel supremo en el sistema monetario.

Rambouillet, 1975. En la reunión de jefes de Estado de 6 países industrializados: Francia, R.F.A., Gran Bretaña, Japón, Estados Unidos e Italia, celebrada en Rambouillet, Francia, en noviembre de 1975, se tomaron importantes acuerdos preliminares, a nivel político, sobre los tipos de cambio y la función del oro.

Esto permitió que el Comité Interino lograra avanzar en las deliberaciones sobre los asuntos que más tarde se tratarían en la reunión de Kingston, Jamaica, programada para el 6 de enero de 1976.

Se optó por un sistema de flexibilidad cambiaria que hiciera innecesario un acuerdo respecto a la responsabilidad de ajuste sobre los mecanismos de convertibilidad y sobre los indicadores de reserva. Se acordó también darle al FMI amplias facultades para vigilar el funcionamiento del sistema monetario internacional y asegurar que los países miembros siguieran políticas económicas y cambiarias tendientes a afirmar un marco de estabilidad de precios y de cambios que permitiera un desarrollo económico adecuado.

El nuevo mecanismo que se acordó no adolecería de la rigidez de los tipos fijos, o del desorden de la libre flotación universal. Se refutó el sistema que

White había presentado en Bretton Woods y se volvieron los ojos hacia la propuesta de Keynes.

El Acuerdo de Jamaica, 1976. Se acordó un aumento en las cuotas del FMI de un 32.5% en promedio, y como concesión a los países subdesarrollados, mientras entran en vigor las nuevas cuotas, se convino ampliar el acceso a los recursos del FMI en 45%, y establecer un fondo fiduciario con el objeto de proporcionar asistencia en materia de balanza de pagos, en condiciones concesionales, a los países subdesarrollados más afectados por la crisis económica mundial.

También debe considerarse, que las enmiendas del Convenio Constitutivo, propuestas en esa reunión, no incluyeron aspectos importantes del programa de reforma elaborado por el Comité de los 20.

Los acuerdos de Jamaica proponen resolver el problema de la responsabilidad del ajuste mediante una mayor flexibilidad cambiaria y un proceso evolutivo de reforma. Por ello se concede a los países la libertad de elegir el régimen cambiario que más les convenga, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- 1) Mantenimiento de un valor para la moneda en derechos especiales de giro u otro denominador, excepto el oro.
- 2) Arreglos cooperativos por los cuales los países miembros conservan el valor de su moneda en relación con el de la moneda o las monedas de otros países miembros (por ejemplo, la "culebra europea").

De hecho el nuevo Convenio legaliza las costumbres cambiarias que algunos de los países industriales habían adoptado desde 1971. El nuevo sistema fomenta la estabilidad cambiaria dentro de áreas monetarias y da flexibilidad principalmente dentro de esas áreas.

El dólar sigue siendo el principal activo de reserva pero, los demás países pueden llevar a cabo el ajuste de su sector externo variando su tipo de cambio, sin descansar en forma excesiva en políticas internas, como es el manejo de la demanda.

Es importante subrayar que esta libertad de elección de régimen cambiario no implica anarquía en su comportamiento, ya que el nuevo convenio establece un conjunto de obligaciones, tanto para los países miembros como para el FMI, los cuales subrayan la importancia de su función supervisora en lo que respecta a las políticas de tipos de cambio de los países miembros. A éstos no sólo se les obliga a proporcionar al FMI información sobre su política cambiaria, sino que se responsabilizan de seguir políticas económicas y financieras que cumplan con el objeto de promover el crecimiento económico ordenado con estabilidad de precios.

El nuevo sistema cambiario reflejado en la enmienda del artículo IV del Convenio del FMI, agudiza la asimetría e inequidad en el sistema de ajuste.

En Jamaica, también se convino en que el FMI se deshiciera de aproximadamente la tercera parte de sus tenencias de oro. Una sexta parte de ese metal en poder del FMI (25 millones de onzas) se devolvería a los países miembros, de acuerdo a sus cuotas. Las naciones que recibieran este metal pagarían al FMI en divisas o en su propia moneda el equivalente a su precio oficial (aproximadamente 42 dólares la onza) y retendrían la utilidad que se asignara por la revaluación del metal a precios del mercado.

Respecto a los DEG, quedó establecida la obligatoriedad de que éstos deberán convertirse en el principal activo de reserva del sistema monetario internacional. Este objetivo será imposible de alcanzar mientras no se modifiquen las características del DEG y se convierta en un activo utilizable en los mercados para intervención cambiaria, y tenga una valorización y un rendimiento que lo hagan atractivo.

En cuanto al oro, su influencia en el sistema monetario internacional se reducirá gradualmente bajo el nuevo Convenio, al eliminar su función de denominador común del valor de las monedas y de los DEG y al desaparecer su precio oficial. Sin embargo, los bancos centrales adquieren la libertad de valuar, comprar y vender oro a precios de mercado, este metal seguirá desempeñando un papel importante como apoyo del sector externo, tanto para pagos internacionales como para crédito externo.

Los acuerdos anteriores entrarán en vigor cuando acepten la enmienda tres quintas partes de los países miembros que posean el 80% del número total de votos del FMI, pero ya desde entonces algunos técnicos expresaron dudas sobre los alcances de la enmienda:

Estamos más lejos que nunca del control internacional sobre la liquidez internacional. . . en verdad, en lugar de concentrar oro monetario en el Fondo, donde quedaría oculto y no circula, el Fondo está vendiendo parte de su oro a los países miembros. Y no hay reglas sobre monedas de reserva. En tales circunstancias, la frase acerca de "Hacer del Derecho Especial de Giro el principal activo de reserva en el sistema monetario internacional (artículo VIII, sección 7) suena más bien hueco."³⁸

Respecto a los ajustes de balanza de pagos, las expectativas no son tampoco muy exitosas. El saldo en la cuenta corriente de las balanzas de pagos por grupos de países, expresa, como se muestra en el cuadro número 4, un deterioro constante de la situación de los países subdesarrollados no exportadores de petróleo, de tal manera que el déficit acumulado en cuenta corriente, de

³⁸ *Boletín del FMI*, octubre de 1976, p. 306.

1973 a 1975, supera los 100 mil millones de dólares. Consecuentemente, la deuda externa de los países subdesarrollados ascenderá para 1976, a 130 mil millones de dólares. "Estos países no pueden seguir incurriendo en grandes déficit de la balanza en cuenta corriente y continuar financiándolas en condiciones más duras sin enfrentar en el futuro cercano graves problemas de deuda externa. Es imperioso tomar medidas para evitar que surjan."³⁴

CUADRO NÚMERO 4

BALANZA DE PAGOS POR GRUPOS DE PAÍSES (billones de dólares, saldo en cuenta corriente)

| Países | 1973 | 1974 | 1975 | 1976 |
|--------------------------------------|------|------|------|------|
| Exportadores de petróleo | 6 | 67 | 35 | 40 |
| Industrializados | 12 | -10 | 19 | 3 |
| Subdesarrollados menos desarrollados | -10 | -29 | -37 | -32 |
| Subdesarrollados más desarrollados | 1 | -14 | -14 | -10 |

FUENTE: *Annual report*, FMI, 1976, p. 5.

En estas circunstancias, en septiembre de 1976, el director gerente del FMI, declararía que "a futuro el Fondo debería cifrar sus objetivos en las políticas de ajuste antes que en el financiamiento del déficit", y de allí la necesidad de que los países miembros con problemas asumieran "políticas internas para moderar la demanda interna y permitir que se dediquen recursos al sector externo".

No obstante, los problemas anteriores y la limitación de los DEG para desplazar al oro y las monedas nacionales como "activo de reserva" central, para el FMI no hay duda de que existe un sistema monetario internacional, independientemente de la ausencia de paridades fijas. Los regímenes cambiarios que establece la enmienda de Jamaica en la sección 2 del artículo IV, mientras excluyan la fijación del valor de las monedas en relación con el oro, son declarados válidos.

En este sentido, el criterio del FMI o el lenguaje que utilizan los representantes de los países miembros para definir los principios de la sección I del artículo IV, aparecen como lo que efectivamente son, una cobertura

³⁴ Amín, Samir, *La acumulación a escala mundial*, Ed. Siglo XXI, España, 1974, p. 512.

ideológica que promete "Promover un crecimiento económico ordenado... un sistema monetario que no tienda a producir perturbaciones erráticas (y)... un ajuste eficaz de la balanza de pagos".

Es decir, en realidad ni un sistema como el de Bretton Woods, basado en paridades fijas, ni uno como el que se pretende introducir con la segunda enmienda del Acta Constitutiva del FMI, basado en tipos de cambio negociados y flotantes, pueden mantener un sistema monetario internacional "ordenado", ello no significa que no exista un sistema monetario internacional, sino que existe un sistema a la medida del carácter contradictorio basado en un desarrollo desigual del sistema capitalista mundial. Y es que, finalmente, las funciones esenciales de un sistema monetario capitalista, las de *permitir la acumulación nacional y mundial del capital*, se siguen cumpliendo.

El que los tipos de cambio de las monedas nacionales se fijen en relación al oro, una divisa o en DEG, no cambia el rol de una moneda nacional dentro del ciclo de capital.

Ciertamente, la acumulación de capital puede verse alterada por las perturbaciones del sistema monetario internacional, básicamente por el abandono de tipos de cambios fijos, pero el hecho es que, mientras se garantice la reproducción del capital productivo, esos trastornos pueden ser absorbidos, en la medida que la reproducción de capital está determinada por factores de orden interno: como la tasa de ganancia y la realización de las mercancías.

Es, sin embargo, en la esfera de la economía mundial donde los cambios en el sistema monetario internacional y las perturbaciones no han alterado en lo más mínimo la estructura de la acumulación.

En este aspecto, la existencia y la función de las monedas dominantes sigue justificando la opinión de que: "el sistema monetario mundial es un instrumento al servicio de la Ley de la acumulación a escala mundial; tiene la función de facilitar la centralización de los medios de acumulación en beneficio del centro del sistema (en los países desarrollados) y en detrimento de la periferia (en los países subdesarrollados)".³⁵

La XXXII Asamblea Anual del FMI, se llevó a cabo en Washington, el mes de octubre de 1977; también durante este mismo mes, se produce otra caída del dólar en los mercados cambiarios internacionales; por otro lado algunos bancos europeos decidieron seguir en defensa del dólar, convencidos seguramente de que a pesar de las declaraciones oficiales, éste no estaba en condiciones de defenderse solo, y por último, aunque no menos importante, la decisión inglesa de dejar flotar la libra esterlina.

Durante los días 29 y 30 de abril de 1978, los representantes de los 132 países miembros del FMI, se reunieron en la ciudad de México. La reunión

³⁵ *Ibidem.*

no tuvo carácter resolutivo, pues sólo se trataba de representantes (no de gobernadores).

Los puntos abordados por la reunión fueron: 1. Las perspectivas de la economía mundial, y su proceso de ajuste; 2. Deliberación sobre los DEG y su papel entre los países miembros, tratando este problema en dos niveles: a) La posibilidad de una nueva emisión por parte del FMI, y b) La forma de ampliar el rol y las características que debe tener el DEG en el sistema monetario internacional; 3. Las distintas propuestas de los países miembros del Fondo sobre la 7a. revisión general de cuotas; 4. El informe general sobre la situación que guarda el comercio internacional en función del análisis de la liquidez internacional concretado en lo que es conocido como *facilidad Witteven* (propuesta hecha por el actual presidente del Fondo). Se trata de ver la forma en que ha funcionado esta medida de asistencia financiera complementaria por parte del Fondo a aquellos países que mostraban déficit en sus balanzas de pagos debidos a los precios de los energéticos o a la crisis económica mundial.

En lo que toca al primer punto a tratar (el panorama de la economía mundial), los representantes mostraban más pesimismo que buena voluntad para resolver problemas como: 1) Altos índices de desempleo en la mayoría de los países miembros, particularmente los subdesarrollados; 2) Crecimiento lento y con grandes trabas del comercio internacional, todos los países se manifestaron contrarios al proteccionismo, impuesto por varios de ellos (tanto países desarrollados como subdesarrollados); 3) Altas tasas de inflación; 4) La existencia de una distribución muy desigual de los saldos en cuenta corriente, y 5) La inestabilidad de los tipos de cambio de los países industrializados particularmente.

Respecto al segundo punto (rol que juegan los DEG) como asiento contable en el intercambio comercial entre los países miembros, se destinaron propuestas por parte de los representantes de los países que hasta por su misma naturaleza parecen excluyentes y contradictorias, por ejemplo, el *Plan Witteven* representa de hecho los intereses tanto de Holanda como de los países que han acumulado gran cantidad de dólares; se sugiere en dicho plan que todas las monedas que se encuentran acumuladas en los bancos centrales de los países sean entregadas al Fondo y éste se las regrese en su equivalente en DEG (la equivalencia es de 1.21 dólares por DEG). Se considera que muchos países de Europa occidental, como países petroleros (OPEP) y el Japón han acumulado gran cantidad de dólares devaluados que prefieren convertir en DEG, medida que no recibió ningún comentario de apoyo por parte del representante de Estados Unidos, considerando al *Plan Witteven* como inoportuno, inadecuado, irrelevante y poco factible. El objeto de tal iniciativa es proteger las reservas monetarias, pues se susti-

tuirían monedas internacionales (dólares, por ejemplo) por DEG y así se evitaría que los activos de dichas monedas fueran expuestas a fluctuaciones o depreciaciones.

Respecto al tercer punto (la 7a. Reunión General de Cuotas), se deliberó sobre la decisión del aumento general de las cuotas y de un aumento de las cuotas especiales.

El grupo de los países subdesarrollados pugnaba por un mayor incremento del DEG, con el objeto de aumentar sus activos en reserva que contribuyan a satisfacer sus necesidades de liquidez, particularmente aquellos países que cuentan con pocas reservas y no tienen acceso a los mercados de capital. Propuesta que no fue bien recibida por los países industrializados, para éstos (el Grupo de los 10), su proposición estriba en un modesto tope de 35%, mientras que la propuesta del Grupo de los 24, entre ellos México, sugieren un incremento del 50% por lo menos (aun de 100%), en sus cuotas, obteniendo con ello un aumento en la misma proporción de su poder de voto.

La respuesta de los países industrializados frente a tal proposición fue hecha por el representante de los Estados Unidos, que además de oponerse a un incremento tan importante para aquellos países, en sus cuotas, propuso se implementaran castigos "para aquellos países recalcitrantes que violen el reglamento interno del FMI". Otros representantes de países industrializados, como René Monroy, representante de Francia, comentó: "Que con una ampliación de los DEG aumentaría la liquidez y por tanto, peligraría la estabilidad económica de los países subdesarrollados."

Respecto al 4o. punto (las deliberaciones sobre el problema de la liquidez internacional y especialmente sobre la *facilidad Witteven*), las propuestas dejaron ver las condiciones en que se encuentran los diferentes países miembros y los problemas que presentan sus balanzas de pagos. Se propusieron medidas como las siguientes: *a*) Ayudar al financiamiento y estímulo de las inversiones de capital; *b*) Obtener asistencia financiera a más largo plazo y con tasas de interés más bajas; *c*) Permitir mayor acceso a los productos provenientes de los países pobres, y *d*) Incrementar considerablemente los recursos de las instituciones multilaterales para el desarrollo. En esta tónica, la propuesta de México iba en el sentido de crear una partida de 15 mil millones de dólares como fondo de financiamiento para producir bienes de capital para los países en desarrollo. Otra propuesta de México se refería al reciclaje de la transferencia de los recursos superavitarios a los países pobres. Propuestas, que sólo tuvieron resonancia y aceptación entre el Grupo de los 24, pero muy poca o nula aceptación en el Grupo de los 10, pues el FMI no es una institución de ayuda para los países subdesarrollados.

V. REFORMA DE BELGRADO, YUGOSLAVIA (1979)

La XXXIV Asamblea Conjunta del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, se inició el 2 de octubre de 1979 en Belgrado, Yugoslavia, después de una serie de reuniones previas en las que el mundo en desarrollo ha demandado reformas sustanciales al sistema económico internacional y los países desarrollados inician la instrumentación de medidas para salvar la aguda crisis por la que atraviesan.

Según los expertos del Fondo, el tema principal de la reunión financiera y monetaria, será la instrumentación de la cuenta de sustitución, que intenta recoger los dólares sobrantes para darles nuevo valor.

El frente de países subdesarrollados se opone a tal proposición, no obstante, que solamente representa el 33% de los votos de decisión y no cuenta más que con el apoyo relativo de algunas naciones importantes.

Los países industrializados han reconocido la desaceleración de la economía mundial y hablaron de un futuro incierto sobre todo en el área europea en la que circulan más de 40 mil millones de dólares sin respaldo económico real.

A. Reuniones previas

El marco de esta reunión ha sido considerado como particular, ya que previamente el Grupo de los 77 celebró una reunión extraordinaria, y los países petroleros, con una silla en el Comité Provisional, han insitado en el programa de acción del Grupo de los 24.

Además, se reunieron en privado los países árabes petroleros, los que revisaron en detalle el programa de acción que luego fue aprobado por el Grupo de los 77.

Las repercusiones de las alzas en el precio del petróleo también será tema fundamental en la agenda de discusiones, ya que se esbozó una proposición para hacerle frente a esta situación y dejar que la elevación de precios y la inflación que podría provocar no afecte las economías de los países desarrollados.

En el seno de las naciones subdesarrolladas se ha insistido en reiterar a los organismos financieros y monetarios la necesidad de que existan mayores facilidades para que sus países obtengan créditos.

Perú manifestó la urgente revisión de las reglas de condicionalidad del FMI y las naciones petroleras buscan el aumento de las cuotas y, por tanto, de la influencia en las decisiones del Fondo.

El FMI fue autorizado por su Comité Interino a emitir una nueva unidad monetaria, a la cual se oponen los países en desarrollo, que servirá para

rescatar del mercado de capitales los dólares que circulen en exceso y que presionan a la baja a la propia moneda estadounidense.

Al mismo tiempo, en la sesión del Comité Interino, presidida por el ministro italiano de finanzas Filippo María Pondolfi, se hizo un llamado a los países industrializados a que disminuyan sus restricciones comerciales a las exportaciones de los países débiles y además a que incrementen los flujos de capitales para el desarrollo.

El Comité Directivo, integrado por 10 países industrializados y 10 en desarrollo donde participan también el Banco Mundial, la OPEP, la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico y otros organismos internacionales, es el cuerpo colegiado de mayor poder de decisión en el FMI.

La cuenta de sustitución, a la cual se oponen los países en desarrollo, como ya señalamos consiste en que los bancos centrales voluntariamente depositen dólares en efectivo en el FMI, a cambio de unidades monetarias denominadas en derechos especiales de giro, que producirán una determinada tasa de interés. Los nuevos títulos servirán como activos de reserva, en tanto que los dólares recapturados serán convertidos en depósitos contra la tesorería estadounidense.

Se determinó que el directorio ejecutivo del FMI inicie el procedimiento para instrumentar la cuenta de sustitución. Los detalles de esta cuenta serán elaborados durante los próximos meses, con objeto de que sea aprobada en la próxima reunión de este cuerpo colegiado internacional, que se celebrará en abril en Hamburgo. De ser aceptada por el Comité Interino del organismo, la cuenta de sustitución comenzará a operar a mediados de 1980.

Aunque no se acordó la cifra de esta cuenta, fuentes del FMI expresaron en forma privada que tendría que ser de por lo menos de 20 mil millones de dólares, para dar resultado, también necesitaría ser lo suficientemente flexible para ser aumentada en los años siguientes.

Arabia Saudita, Alemania occidental y Japón son los países que han acumulado mayores cantidades de dólares, y son los candidatos más probables a utilizar la cuenta.

Hasta hace poco, Estados Unidos se oponía al canje de dólares por derechos especiales de giro, pero cambió de posición cuando se hizo evidente que el dólar estaba sometido a presiones en el mercado de cambio.

El jefe del Estado yugoslavo, Josip Broz Tito, en su discurso inaugural de la XXXIV Asamblea Conjunta del FMI y el BM, se pronunció por no demorar más el establecimiento de un nuevo orden económico mundial, porque las consecuencias son graves, no únicamente para el mundo pobre, sino para los poderosos también.

En su discurso denunció que todavía se recurre al empleo de la fuerza y

a la intervención militar con el objeto de asegurar los intereses de las minorías privilegiadas.

El presidente yugoslavo criticó acremente la carrera armamentista y su creciente influencia. Ello, dijo, acarrea consecuencias negativas inmediatas no sólo para la paz y la seguridad en el mundo, sino también para el desarrollo.

Por su parte, Robert McNamara, presidente del Banco Mundial, señaló que la ayuda financiera a las naciones en desarrollo registrará graves limitaciones en el próximo decenio, como consecuencia de los desajustes económicos que registra el mundo desarrollado.

Jacques de Larosiere, presidente del Directorio Ejecutivo y director gerente del Fondo Monetario Internacional, en su discurso pronunciado el 2 de octubre en Belgrado, al presentar a la Junta de Gobernadores del Fondo el trigésimo cuarto informe anual del directorio ejecutivo, estableció las 3 esferas de acción que considera esenciales para sacar a la economía internacional de la difícil situación en que se encuentra, éstas son: 1) La lucha por el desarrollo; 2) La función que puede desempeñar el Fondo en la situación actual de los pagos internacionales, y 3) La evolución a largo plazo del sistema.

Respecto al primer punto, la lucha contra la inflación, señala que en la actualidad este fenómeno se ha generalizado prácticamente en todos los países, aumentando en las naciones industriales a un ritmo parecido al que se juzgó inaceptable en 1975. En vista de sus repercusiones internacionales es especialmente perturbadora la reciente intensificación de las presiones inflacionarias en Estados Unidos, país en que los precios al consumidor han aumentado en 1979 a una tasa anual del 13% aproximadamente.

En cuanto a los países en desarrollo, señala que su situación que ya era precaria, se ha agravado en los casos en que no ha sido posible contener las presiones inflacionarias de los últimos años.

La actual intensificación de la inflación, señala Larosiere, ha tenido su origen en varios factores estructurales y en errores cometidos, en el campo de la regulación de la demanda. Por lo tanto, toda estrategia antiinflacionaria debe incluir 2 líneas de ataque fundamentales:

a) Dar mayor importancia a la aplicación de políticas de demanda firmes.

Una tarea esencial del momento actual consiste en evitar que las alzas de los precios de los productos básicos se traduzca en un aumento de la tasa "fundamental" de inflación en los países industriales. Además, agrega que habrá que conjurar el peligro de que, como consecuencia de las alzas actuales, las expectativas inflacionarias cobren nuevas dimensiones, lo cual daría mayor impulso a la espiral precios-salarios. También habrá de esfor-

zarse la política económica por determinar la forma más adecuada de reaccionar ante la repercusión deflacionaria del alza de los precios del petróleo.

La reacción será distinta según los países afectados, pero aquellos cuya tasa de inflación es relativamente elevada o cuya posición externa no es sólida harían bien en aceptar esa repercusión deflacionaria en vez de contrarrestarla.

b) Pero no basta con el control de la demanda: éste debe ir respaldado por una serie de medidas que actúen sobre la propia base de la producción.

Señala que en la actual situación de "estanflación", debe ser posible limitar las presiones de costos y moderar las alzas de precios —sin que ello origine un mayor desempleo ni aumente la capacidad productiva sin utilizar— mediante la adopción de una política de ingresos eficaz cuando ello se considere factible.

Por lo tanto, es necesario recurrir a medidas destinadas a mejorar las condiciones de la oferta y alcanzar niveles superiores de ahorro e inversión.

Señala 2 campos en que es indispensable adoptar medidas constructivas, no sólo para que la lucha contra la inflación de el resultado esperado, sino que los esfuerzos de Inglaterra y Estados Unidos se unen en busca de la también para mantener la estabilidad de la situación internacional: 1) La política energética, y 2) La libertad del comercio internacional.

Por lo que respecta a la fijación de los precios de la energía, una política realista para Larosiere consistiría en trasladar íntegramente al consumidor el alza experimentada en 1979 por los precios del petróleo.

Respecto al 2o. campo, señala que siempre resulta nocivo acudir al proteccionismo bajo cualquier pretexto, pues acentúa la inflación y las rigideces estructurales y reduce la productividad.

Respecto al segundo punto, tener en cuenta las necesidades y los problemas propios de los países en desarrollo, señala que se está agravando la situación de dichos países.

La tasa de crecimiento económico de los países en desarrollo no exportadores de petróleo ha sido moderada en los últimos años, en comparación con el crecimiento demográfico y con las necesidades de desarrollo de dichos países. Esta generalización se aplica especialmente a un subgrupo de países que poseen los ingresos per cápita más bajos,³⁶ representan en conjunto cerca del 40% de la población de los países miembros del Fondo, pero menos del 3% del PIB total.

Al propio tiempo, la inflación sigue siendo un problema grave en muchos de los países en desarrollo no exportadores de petróleo. Según estimaciones,

³⁶ Constituido por los 39 países miembros del Fondo que en 1977 tenían un PIB per cápita equivalente a 1,300 dólares o menos.

el alza de los precios al consumidor de dicho grupo de países correspondientes a 1979 —de un 30% por término medio— es tres veces superior al promedio correspondiente a los últimos años del decenio de 1960 y los primeros del 70.

El empeoramiento de la posición externa del grupo de países en desarrollo no petroleros se pone de manifiesto por el gran aumento de su déficit colectivo en cuenta corriente. Tras aumentar de 21 000 millones de dólares en 1977 a 32 000 millones en 1978, se prevé que el déficit asciende a 45 000 millones de dólares en 1979 y sobrepasa los 50 000 millones en 1980.

El inquietante incremento experimentado entre 1977 y 1979 por el déficit en cuenta corriente de los países en desarrollo no petroleros lo atribuye a 2 factores: el empeoramiento de la relación de intercambio y los gastos más elevados por concepto de intereses, factores que han ido absorbiendo los fondos tomados a préstamo sin que aumente la corriente real de recursos externos para el desarrollo.

Es esencial, agrega, que los países industriales hagan todo lo posible por ayudar a los países en desarrollo en materia de financiamiento externo.

Larosiere señaló que el Fondo Monetario Internacional ha venido adaptando sin cesar sus políticas en una forma que ha resultado ser provechosa para sus países miembros en desarrollo. Por ejemplo, son 59 los países en Fondo Fiduciario; durante un periodo que finalizó en 1976, el Fondo Fiduciario desembolsó, hasta esa fecha, por DEG 1,200 millones en préstamos otorgados a 47 países.

Respecto a la última modificación de las disposiciones relativas al servicio de financiamiento compensatorio, Larosiere señala que tiene especial trascendencia la circunstancia de que el Fondo se encuentra actualmente dispuesto a autorizar giros hasta el 100% de la cuota.

Respecto al tercer punto, la función del Fondo Monetario Internacional y la evolución del sistema a largo plazo, señala que el Fondo está dispuesto a participar activamente en lo que se refiere a ayudar a los países a formular programas de ajuste y a financiar los déficit de balanza de pagos.

Por lo que se refiere a los recursos, el servicio de financiamiento suplementario constituye una importante fuente de ayuda que, “con gran acierto, creó mi antecesor”.³⁷

En cuanto a las políticas del Fondo, el Directorio Ejecutivo ha adoptado nuevas directrices para regular el uso de los recursos del Fondo, que, a juicio de Larosiere, establecen normas mucho más flexibles para la condicionalidad. En cuanto a la adaptación de los préstamos condicionales del Fondo

³⁷ Larosiere, “Los problemas actuales de la economía mundial”, *El mercado de valores* (semanario de Nacional Financiera, S. A.), año XXXIX, número 42, octubre 15 de 1979, México, p. 886.

a las circunstancias y necesidades actuales, en Belgrado, el Comité para el Desarrollo y el Comité Provisional estuvieron de acuerdo con la propuesta de Larosiere en el sentido de presentar dos peticiones al Directorio Ejecutivo del Fondo: a) Que continúe estudiando la posibilidad de prolongar, de ocho a diez años, el periodo máximo de recompra con respecto a las compras que se efectúen en virtud del servicio ampliado. Este servicio financiero es útil en el caso de los ajustes estructurales en que se pueden utilizar simultáneamente recursos del Fondo y el Banco; b) Que considere la manera de encontrar los medios para reducir los costos por concepto de intereses del servicio de financiamiento suplementario.

Por último, Jacques Larosiere en su discurso, se refirió a la creación de la cuenta de sustitución, dicha cuenta:

reduciría la inestabilidad inherente a un sistema demasiado centrado en una moneda —el dólar— o en un sistema de reserva con varias monedas, con el que no se encuentran a gusto muchos países miembros. La cuenta de sustitución contribuiría a hacer del DEG el principal activo de reserva del sistema, como se prevé en el Convenio Constitutivo, y esto, a su vez, crearía condiciones más propicias a la influencia internacional en el aumento de la liquidez internacional.³⁸

El secretario de Hacienda y Crédito Público de México y presidente del Grupo de los 24, David Ibarra Muñoz, habló en la asamblea de gobernadores del FMI y del Banco Mundial efectuada en Belgrado.

Presentó el trabajo elaborado por el Grupo de los 24 bajo el título: *Bosquejo de un Programa de Acción para la Reforma Monetaria Internacional*.

El programa no constituye una novedad en materia de política económica. Ibarra aclaró que se trata de integrar y armonizar diversas medidas de orden monetario y financiero, con las de carácter comercial o de fomento sectorial, sin perder de vista la diversidad de situaciones de los diferentes países.

El programa exige que se cumpla una vieja aspiración: que las decisiones de alcance mundial sean de todos y reflejen los intereses conjuntos.

Aparte de los postulados en política monetaria y de las demandas de financiamiento para el desarrollo, en el campo del comercio internacional los países en desarrollo propusieron medidas que tiendan a combatir el nuevo proteccionismo, a acelerar el crecimiento del intercambio de bienes y servicios y a propiciar un mayor acceso de las exportaciones a los mercados de los países industrializados.

Ibarra señaló que conseguir los objetivos de una reforma monetaria equi-

³⁸ *Idem*, p. 887.

tativa requiere del apoyo decidido y de la participación activa de la comunidad financiera. Hizo votos porque se reconozca que la interdependencia económica del mundo conlleva a unir, a conciliar y no a tomar ventaja o a buscar el predominio de intereses hegemónicos.

El ministro de Economía del Perú, Javier Silva Ruete, en su discurso en la reunión anual del FMI y el Banco Mundial, en Belgrado, señaló que el Fondo debería apoyar en forma decidida los esfuerzos de los gobiernos de República Dominicana, Perú y de Nicaragua que se encuentran en una grave situación financiera caracterizada por una falta absoluta de liquidez de medios de pagos internacionales.

Al exigir al FMI que reexamine sus políticas de condicionalidad, recordó que ha sido difícil en el pasado, para muchos países latinoamericanos, compatibilizar las necesidades y realidades internas con las prácticas del FMI. De allí que debe tenerse presente que la forma flexible e imparcial con que se aplique la condicionalidad será factor principal para alentar a los países a acudir al Fondo en las etapas iniciales de desequilibrio externo.

Matthoefer, ministro de Finanzas de la República Federal de Alemania, señaló que la reunión de Belgrado, aclaró que:

1. El crecimiento económico disminuirá en 1980, pero la fase depresiva es menos peligrosa que la de 1973-74, por la contribución expansiva ofrecida por la R.F.A. y Japón.
2. La lucha contra la inflación tiene el máximo grado de prioridad reconocido también por esos países que, como Gran Bretaña e Italia, habían en el pasado puesto su confianza en los efectos expansivos de una política de ampliación de la liquidez monetaria.
3. Es necesaria una política crediticia severa.
4. Los países importadores de petróleo deben hacer aceptar a la opinión pública los altos costos de la energía.
5. Es necesario buscar una mayor estabilidad de las tasas de cambio, con un esfuerzo coordinado que garantice una evolución ordenada de los mercados monetarios.
6. Uno de los mayores problemas es el déficit de la balanza de pagos de los países en vías de desarrollo no petroleros, pero estos países deben actuar activamente para solucionar sus problemas.
7. Belgrado dio ocasión a los países del Tercer Mundo (Grupo de los 77) de presentar sus propuestas, pero según la R.F.A. y muchos otros países industrializados, es necesario prestar atención a no mezclar "política monetaria y política de ayuda al desarrollo".
8. Las opiniones siguen divididas sobre la proyectada cuenta de sustitución (que debería convertir dólares en derechos especiales de giro), pero el

proyecto encuentra bien dispuestos a los más directos interesados, es decir, Estados Unidos y Arabia Saudita.

Matthoefer explicó finalmente que los países occidentales se opusieron a la admisión de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en calidad de observador en el FMI, por el hecho que la OLP no es ni un país candidato a la admisión ni una organización financiera o económica. El problema será analizado en los próximos 3 meses por un grupo de trabajo.

Mejorar las políticas internas de los países en desarrollo, especialmente la fiscal, recomendó el FMI al concluir sus trabajos y adelantó "que se logró consenso en cuanto al establecimiento de una cuenta de sustitución", la cual se discutirá en abril próximo en Hamburgo.

Las dos medidas principales se adoptaron como consecuencia del análisis de la situación económica internacional y tienden a fortalecer al FMI a través de la vigilancia de las políticas internas de los países con mayores dificultades.

También se recomendó establecer una serie de mecanismos que detengan el proteccionismo y fomenten la libertad del comercio internacional.

Una de las conclusiones fundamentales fue el compromiso casi unánime de todos los gobernadores que asistieron a la XXXIV Asamblea Conjunta del FMI y del Banco Mundial, de establecer políticas definidas contra la inflación. Otro compromiso contraído se refiere a la ayuda de los países productores de petróleo a los no productores, como contribución a mejorar la crisis internacional.

El FMI, por su parte, logró concertar la ampliación del número de años para pagar los créditos de facilidad ampliada y mejorar los financiamientos para pagar los créditos, pero no se avanzó en cuanto al vínculo pedido desde hace más de 20 años por los países subdesarrollados.

También hubo un acuerdo para mejorar la distribución de los saldos en cuenta corriente de los principales países industriales, esencialmente Estados Unidos, la República Federal de Alemania y Japón.

El saldo de las deliberaciones fue considerado como positivo, no obstante que fue reconocido que se avanzó poco en cuanto a instrumentos reales para mejorar la situación de los países subdesarrollados.

En cuanto al asunto del petróleo, como se esperan alzas globales; éstas deberán transferirse a los consumidores, lo que implica de acuerdo al FMI otorgar precios realistas y flexibles.

Algunos países han iniciado su lucha contra tal situación reduciendo sus ingresos globales, lo que permitirá recircular los superávits de los países que sí tienen petróleo.

B. Conclusiones de la Reunión de Belgrado

En su informe preliminar, el FMI anunció que el crecimiento de la economía de las naciones industrializadas de occidente será en este año (1980) del 1.8% global, frente al 2.8% en 1979 (en 1978 fue del 3%). Es decir, *hay una declinación constante*.

Algunos analistas señalaron que la tasa de desarrollo económico podría quedarse en el 1% general y por debajo de esa cifra en muchos países, incluidos los Estados Unidos. Hay que recordar que sólo en la crisis de 1929-31 se llegó a un retroceso semejante.

En el seno de la actual recesión está engarzada, como su ingrediente principal, la inflación, fenómeno que no se presentó directamente durante la crisis 1929-31.

Ahora el engarce es tan estrecho y novedoso que los economistas norteamericanos han acuñado y universalizado el término "estanflación" (estancamiento más inflación).

La tasa mundial inflacionaria es según el FMI del 13% anual y subirá al 14% en los países industrializados y al 20% para las demás naciones, en los próximos meses.

En la junta de Belgrado se culpó de la inflación a los países exportadores de petróleo, por el aumento que para defender sus intereses frente al desorden monetario, han hecho últimamente en el precio de su producto. Se sabe que la inflación actual es muy anterior a las alzas petroleras, las cuales sólo han contribuido con el 3% a dicho proceso.

En Belgrado nadie apostó en favor del actual "orden" monetario internacional, que sigue teniendo como base al debilitado dólar.

Los países en desarrollo sólo recibieron ofrecimientos. Uno de ellos es el de poner a su disposición 8 mil millones de dólares con un interés hasta del 4% anual, para programas de fomento económico. Pero no se dijo cuándo ni cómo. En general, la vaguedad dominó todas las conclusiones de la asamblea FMI-BM.

Promesas de combatir la inflación, de hacer esfuerzos colectivos y determinantes para estabilizar los mercados cambiarios, de considerar la creación de una cuenta de sustitución (para retirar como ya lo señalamos, una pequeña parte de la enorme masa de dólares excedentes), etcétera, *nada concreto, en síntesis*. Al parecer, la crisis también provoca estancamiento en la voluntad de los líderes occidentales.

CONCLUSIONES

“La crisis monetaria es sólo un aspecto de la crisis económica-social del sistema capitalista, que se manifiesta con caracteres más señalados en el caso de los Estados Unidos, el país líder del sistema de empresa privada.”³⁹

La crisis monetaria internacional tiene como causa fundamental la gran abundancia de dólares “no deseados”, hecho que deriva de los crecientes déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos, que como ya señalamos a partir de 1950 se tornó deficitaria, ligeramente primero, pero después en elevadas cifras.

“La crisis actual es una crisis general propia de la crisis del capitalismo de estado que muestra que la participación del estado capitalista en el proceso de acumulación de capital tropieza con graves dificultades al mismo tiempo que es una de las causas principales en los problemas actuales.”⁴⁰

El carácter de la crisis es estructural y generalizado, y expresa el agotamiento y a la vez contradicciones del modelo de acumulación de capital impuesto a la economía capitalista a partir de la última posguerra. Demuestra también que la superación de esta crisis depende, ya no de medidas de corto plazo o coyunturales, sino de la posibilidad de reacomodo de la economía capitalista a nuevas formas de obtención de plusvalía que le permitan contrarrestar la caída de la tasa de ganancia y, por lo tanto, de sus posibilidades de imponer transformaciones estructurales para conformar una modalidad de acumulación a escala mundial.

América Latina como parte del sistema capitalista mundial también participa de su crisis. En las economías dependientes del sistema imperialista, repercuten los problemas que se verifican en las economías capitalistas desarrolladas; sin embargo, los factores determinantes de sus crisis se deben buscar en sus propias contradicciones internas del proceso de acumulación de capital.

A partir del momento (15 de agosto de 1971) cuando se suspende oficialmente la convertibilidad del dólar en oro, Estados Unidos decretó también la ruptura del sistema monetario que se había mantenido hasta entonces. “A partir de este momento se desarrollaron paralelamente dos situaciones que, si bien no han evolucionado, constituyen la expresión del proceso único que debe llevar a la definición de un nuevo orden monetario y financiero internacional.”⁴¹

³⁹ Ceceña Gómez, José Luis, “La crisis monetaria y el tercer mundo”, *Problemas del Desarrollo*, año III, número 12, agosto-octubre de 1972, México, p. 15.

⁴⁰ Burgueño L., Fausto, “Algunas manifestaciones de la crisis”, *Problemas del Desarrollo*, v. VIII, número 32, noviembre 1977-enero 1978, México, p. 13.

⁴¹ Briones, Álvaro, “Hacia un nuevo sistema monetario internacional (crónicas

Contrariamente a lo que muchos creen, los trastornos de orden monetario que aquejan al sistema económico, son una manifestación y no la causa de la crisis por la que atraviesa el mundo capitalista.

Ya señalamos, que se ha decidido mantener las monedas nacionales flotando, es decir, abandonar las paridades fijas impuestas en Bretton Woods.

Las medidas oficiales más importantes en el sentido de avanzar hacia definiciones generales del nuevo orden monetario y financiero internacional, se plantearon en la Quinta Reunión del Comité Interino de la Junta de Gobernadores del FMI, realizada como ya señalamos, en enero de 1976 en Jamaica.

Dichos acuerdos, en general, se refirieron a la cuestión del oro en el sistema monetario, a los derechos especiales de giro (DEG), a las operaciones y transacciones del Fondo y a su estructura institucional.

En relación al primer punto, los acuerdos ratificaron una situación que se había planteado desde ya bastante tiempo atrás, puesto que se decidió eliminar el precio oficial del oro, con lo que se anuló, también de manera oficial el sistema de paridades basado en ese precio: "La decisión fue sin embargo, significativa en la medida que, al legalizar la situación en términos oficiales, determinó la necesidad inminente de definir un nuevo sistema cambiario."⁴²

Los DEG, a su vez, fueron desvinculados del oro, decidiéndose además, autorizar al FMI para determinar la forma de valorarlos; por otra parte, se eliminaron las limitaciones que antes condicionaran el pago de estos derechos y se eliminó también el oro como medio de pago para poder obtenerlos con el propósito de pagar los cargos que se apliquen.

Finalmente, las nuevas disposiciones prevén una "modernización" de las operaciones y transacciones del Fondo.

La intención general, se orienta a la reducción del papel del oro en el sistema internacional y a sustituirlo por los DEG, así como al desarrollo de medidas de ajuste tales como el control de la liquidez y algunos esfuerzos encaminados a lograr la simetría de los procesos de nivelación del comercio exterior.

La evolución paralela de esas situaciones vale decir, de las medidas oficiales (traducidas en acuerdos del Fondo Monetario Internacional) y prácticas (materializadas principalmente en acuerdos laterales como los de la "serpiente monetaria"), en el contexto de la correlación de fuerzas internacionales de la que hacen parte las posiciones de las distintas potencias

de hechos y perspectivas)", *Problemas del Desarrollo*, v. VIII, número 32, noviembre 1977-enero 1978, México, p. 16.

⁴² *Idem*, p. 19.

capitalistas y las de los países dependientes, surgirá el nuevo orden monetario y financiero internacional.⁴³

Para terminar cabe señalar, que la acumulación de capital puede verse alterada por las perturbaciones del sistema monetario internacional, básicamente por el abandono de los tipos de cambio fijos, pero el hecho es que mientras se garantice la reproducción del capital productivo, esos trastornos pueden ser absorbidos, en la medida que la reproducción del capital está determinada por factores internos, como la tasa de ganancias y la realización de las mercancías.

BIBLIOGRAFÍA

1. Hernández, Benjamín, "El FMI y la crisis del dólar", *Economía Informa*, año 4, números 36-37, junio-julio de 1977, Facultad de Economía, UNAM, México.
2. Ceceña Gámez, José Luis, "La crisis monetaria y el "tercer mundo", *Problemas del Desarrollo* (revista), año 3, número 12, agosto-octubre de 1972, México.
3. Mújica, Emilio, "El estancamiento con la inflación", *Problemas del Desarrollo* (revista), año VI, número 22, mayo-junio de 1975, México.
4. Bonilla, Arturo, "La situación económica internacional después de la devaluación", *Problemas del Desarrollo* (revista), año VIII, número 29, febrero-abril de 1977, México.
5. Ángeles Cornejo, O. Saharí, "Devaluación y austeridad: profundizadoras de la depresión", *Problemas del Desarrollo* (revista), año VIII, número 29, febrero-abril de 1977, México.
6. Manrique, Irma, "Devaluación y política de austeridad", *Problemas del Desarrollo* (revista) año VIII, número 29, febrero-abril de 1977, México.
7. Ángeles Cornejo, O. Saharí, "La crisis capitalista y la economía mexicana" *Problemas del Desarrollo* (revista), año VII, número 26, mayo-julio de 1976, México.
8. Torres Gaitán, Ricardo, "Desequilibrio externo estructural", *Problemas del Desarrollo* (revista), año VII, número 26, mayo-julio 1976, México.
9. Beveraggi, W. M., *El ocaso del patrón oro*, Ed. Universitaria, Buenos Aires, 1969.
10. Narpati, B., *The Monetary System. Its Components and some trade Issues*, Rotterdam University Press, 1973.
11. Shigehara, Kuniharu, *The Role of Monetary Policy in Demand Management*, OECD, Washington, 1975.

⁴³ *Idem*, p. 20.

12. Stein, Jerome L., *Money and Capacity Growth*, Columbia University, New York, 1971.
13. Triffin, Robert, *El sistema monetario internacional*, Ed. Amorrouto, Buenos Aires, 1968.
14. Vilar, Pierre, *Oro y moneda en la historia 1450-1920*, Ed. Ariel, Barcelona, 1972.
15. Aliber, Robert Z. (editor), *The Political Economy of Monetary Reform*, 1977.
16. Briones, Álvaro, "Hacia un nuevo sistema monetario internacional (crónica de hechos y perspectivas)" *Problemas del Desarrollo* (revista), año VIII, número 32, noviembre 1977-enero 1978, México.
17. Castañeda, Roberto, "Contra los enemigos del FMI", *Problemas del Desarrollo* (revista), año VIII, número 32, noviembre 1977-enero de 1978, México.
18. "Asignación de derechos especiales de giro", *El Mercado de Valores* (Semanario de Nacional Financiera, S. A.), año XXXIX, número 3, enero 15 de 1979, México.
19. Gamble, Andrew y Walton, Paul, *El capitalismo en crisis. La inflación y el Estado*, Ed. Siglo XXI, México, 1977.
20. "Reunión en México del FMI", *Coyuntura* (revista), número 2, abril-junio de 1978, ENEP-ARAGÓN, UNAM, México.
21. Ayala, José y Rello, Fernando, "El Fondo Monetario Internacional y crisis nacional: una alternativa, *Controversia* (revista), número 4, agosto-octubre de 1977, Guadalajara, México.
22. Yaffe, David y Bullock, Paul, "La inflación, la crisis y el auge de la posguerra", *Crítica de la Economía Política* (revista), número 7, abril-junio de 1978, México.
23. Mata, Héctor, "La economía mexicana y la crisis internacional", *Investigación Económica* (revista), nueva época, v. XXXVI, número 3, julio-septiembre de 1977, México.
24. Ceceña Gámez, José Luis, *El imperio del dólar*, Ediciones El Caballito, México, 1976 (2a. ed.).
25. Manrique, Irma, *La política monetaria en la estrategia del desarrollo*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM (mimeografiado).
26. Serrano, Pablo, "Algunas implicaciones del crédito del FMI a México", *Investigación Económica* (revista), nueva época, v. XXXVI, número 4, octubre-diciembre de 1977, México.
27. Chapoy Bonifaz, Alma, "Orígenes y evolución de la crisis monetaria", *Investigación Económica* (revista), v. XXXII, número 125, enero-marzo de 1973, México.
28. Guevara, Ernesto Ché, "El FMI y la dependencia económica", *Estrategia* (revista), año III, v. 3, número 17, septiembre-octubre de 1977, México.
29. Sacristán Roy, Emilio, *Reflexiones sobre el resurgimiento monetarista*, 3er Congreso Nacional de Economistas, del 3 al 6 de abril de 1979, México (mimeografiado).
30. Ortiz Wadgymar, Arturo, "Acerca de la reunión del FMI el 29 y 30 de abril de 1978 en la ciudad de México", *Boletín de Análisis de la*

- Coyuntura Económica*, número 4, septiembre de 1978, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.
31. Castañeda, Roberto, "El caos monetario", *Boletín de Análisis de la Coyuntura Económica*, número 2, marzo de 1978, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.
 32. Mandel, Ernest, *El dólar y la crisis del imperialismo*, serie popular Era, número 23, México, 1974.
 33. Trias, Vivián, *La crisis del dólar y la política norteamericana*, Ed. Peninsula, España, 1971.
 34. Triffin, Robert, "El sistema monetario internacional del año 2000", *Economía Política* (revista), número 36, IPN.
 35. Lagunilla Iñárritu, Alfredo, "El FMI y la moneda internacional", *Comercio Exterior* (revista), v. 27, número 5, mayo de 1977, México.
 36. "Flotación e inflación, compañeros de ruta", *Comercio Exterior* (revista), v. 27, número 1, enero de 1977, México.
 37. Briones, Álvaro, "Hacia un nuevo orden monetario internacional", *Boletín de Análisis de la Coyuntura Económica*, número 1, noviembre de 1977, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.
 38. Sarda, Juan, *La crisis monetaria internacional*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1974 (3a. ed.).
 39. Nichenko, A. Stad, *La crisis de sistema monetario del capitalismo*, Edición Librerías Allende, México, s/f.
 40. Padilla, Gloria Yolanda, "A propósito del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial", *Boletín de Análisis de la Coyuntura Económica*, número 1, noviembre de 1977, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.
 41. Urquidí, Víctor L., "Apunte sobre los fondos de estabilización de cambios", *Investigación Económica* (revista), v. VI, número 1, enero-marzo de 1946, México.
 42. Metzler, Lloyd, "Los tipos de cambio y el Fondo Monetario Internacional", *Investigación Económica* (revista), v. VIII, número 1, octubre-diciembre de 1948, México.
 43. Noyola, Juan F., "El Fondo Monetario Internacional", *Investigación Económica* (revista), v. IX, número 1, enero-marzo de 1949, México.
 44. Solís Ogarrio, Jorge, "El Fondo Monetario Internacional y los diferentes grados de organización nacional", *Investigación Económica* (revista), v. IX, número 4, octubre-diciembre de 1949, México.
 45. Sánchez Sarto, Manuel, "La VII Conferencia de Gobernadores del FMI y del Banco de Reconstrucción y Fomento", *Investigación Económica* (revista), v. XII, número 3, junio-septiembre de 1952, México.
 46. Lagunilla Iñárritu, Alfredo, "Los mecanismos estabilizadores de la economía", *Investigación Económica* (revista), v. XII, número 3, julio-septiembre de 1952, México.
 47. Hormedo, Eduardo, "Desvalorización monetaria y sus efectos", *Investigación Económica* (revista), v. XX, número 2 (78), abril-junio de 1960, México.
 48. Smithies, Arthur, "La polémica monetario-estructuralista", *Investiga-*

- ción Económica* (revista), v. XXVI, números 1-2 (101-102), enero-junio de 1966, México.
49. Carretero, Jimena, "El actual sistema monetario internacional y algunos problemas recientes", *Investigación Económica* (revista), v. XXIX, número 4 (116), octubre-diciembre de 1969, México.
 50. Silva Herzog F., Jesús, "Algunos aspectos de los derechos especiales de giro", *Investigación Económica* (revista), v. XXIX, número 9 (116), octubre-diciembre de 1963, México.
 51. Jessua, Claude, "El análisis monetario de Milton Friedman y la lucha contra la inflación", *Investigación Económica* (revista), v. XXX, número 3 (119), julio-septiembre de 1970, México.
 52. Sacristán Colás, Antonio y Sacristán Boy, Emilio, "Inconsecuencias lógicas del sistema monetario internacional", *Investigación Económica* (revista), v. XXX, número 3 (119), julio-septiembre de 1970, México.
 53. Bourguinat, H., "La invasión del patrón dólar y el camino hacia una moneda europea única", *Investigación Económica* (revista), v. XXX, número 3 (120), octubre-diciembre de 1970, México.
 54. Yarza, C., Alberto J., "Consideraciones sobre el problema monetario internacional", *Investigación Económica* (revista), v. XXXI, número 2 (122), abril-junio de 1971, México.
 55. Serrano, Pablo, "Algunas intervenciones del FMI en América Latina", *Comercio Exterior* (revista), v. 27, número 2, febrero de 1977, México.
 56. Fondo Monetario Internacional, *Boletín del FMI*, Washington, D. C.
 57. Sacristán, Antonio, "La paradoja de las reservas monetarias internacionales y la teoría del cambio flexible revisada", *Investigación Económica*, (revista), v. XXXII, número 126, abril-junio de 1973, México.
 58. Yarza, Alberto J., "El sistema monetario internacional y el mercado de eurodólares", *Investigación Económica* (revista), v. XXXII, número 126, abril-junio de 1973, México.
 59. Dobard, Patrick, "Políticas monetarias y estructuras financieras internacionales", *Investigación Económica* (revista), v. XXXII, número 126, abril-junio de 1973, México.
 60. Guglielmi, Jean Louis, "Coyuntura económica occidental y crisis monetaria internacional", *Investigación Económica* (revista), v. XXXII, número 126, abril-junio de 1973, México.
 61. Hunt, E. K., "El imperio norteamericano y la crisis monetaria internacional", *Investigación Económica* (revista), v. XXXII, abril-junio de 1973, México.
 62. Lichtensztejn, Samuel, "Historia política y teoría del Fondo Monetario Internacional", Facultad de Economía, UNAM, México, 1977 (mimeografiado).
 63. Harry G., Johnson, "Teoría y política monetaria", *Panoramas contemporáneos de la teoría económica*, v. 1, Alianza Editorial, Madrid, 1970.
 64. Kaldor, Nicholas, "Política monetaria, estabilidad económica y des-

- arrollo", *Ensayos sobre política económica*, Ed. Tecnos, Madrid, 1971.
65. Friedman, Milton, "A monetary and Fiscal Frame Work For Economic Stability", *Readings in Macroeconomics*, Ed. By Mueller, N. G., 1965.
 66. Friedman, Milton, "The role of monetary policy", *Selected Readings*, Ed. By. Shapiro, Edward, 1970.
 67. Smith, Warren, "The instruments of general monetary control", *Readings in Macroeconomics*, Ed. By Keiser, Norman, 1970.
 68. Brunhoff, Suzane de, *La política monetaria*, Ed. Siglo XXI, México, 1974.
 69. Selijov, E., "La crisis monetaria y las relaciones económicas internacionales del capitalismo", *La Economía Mundial y las Relaciones Internacionales*", número 7, Moscú, 1972.
 70. Milton, Gilbert, *El sistema oro-dólar: las condiciones de equilibrio y el precio del oro*, Ensayos CEMLA, México, s/f.
 71. Márquez, Javier, *Evolución de la coyuntura monetaria internacional* CEMLA, México, s/f.
 72. Secretaría de la UNCTAD, *La situación monetaria internacional. Sus repercusiones sobre el comercio mundial y el desarrollo*, CEMLA, 1972.
 73. Machlup, Fritz, et al., *Planes de reforma del sistema monetario internacional*, CEMLA, 1965, México.
 74. Ugueto, Luis, *VII Reunión de Gobernadores Latinoamericanos y de Filipinas en el FMI y el BIRF*, Bogotá 23 de septiembre de 1971.
 75. Secretaría de la UNCTAD, "La situación monetaria internacional: sus repercusiones sobre el comercio mundial y el desarrollo", *Evolución de la coyuntura monetaria internacional*, CEMLA, México, 1972.
 76. Ugueto, Luis, "La sucesión de los acontecimientos", *Boletín mensual*, v. XVII, número 12, diciembre de 1971, CEMLA, México.
 77. Friedman, Milton, "The Morgan Guaranty Survey", *The Eurodollar Market: Some First Principles*, October, 1969.
 78. Machlup, Fritz, "Euro-dollar creation: a mystery story", *Quarterly Review*, Banca Nazionale del Lavoro, September, 1970.
 79. Klopstock, Fred H., "Money creation in the euro-dollar market a note on professor Friedman's Views", *Monthly Review Federal Reserved of New York*, January, 1970.
 80. Machlup, Fritz, "La creación de eurodólares. Un cuento de misterio (II)", *Boletín Mensual CEMLA*, v. XVII, número 5, mayo de 1971, México.
 81. Machlup, Fritz, *Análisis del mercado de eurodólares*, Ensayos CEMLA, México, 1971.
 82. Machlup, Fritz, "The magicians and their rabbits", *The Morgan Guaranty Survey*, Morgan Guaranty Trust Co. of New York, May, 1971.
 83. Klopstock, Fred H., "Cambios recientes en la estructura del mercado de eurodólares", *Boletín Mensual CEMLA*, v. XVIII, número 12, diciembre de 1972, México.
 84. Carli, Guido, "El mercado de eurodólares y su comercio", *Boletín Mensual CEMLA*, v. XVIII, número 4, abril de 1972, México.

85. Kahn, Jacques, *Pour comprendre les crises monétaires*, Editiones Sociales, París (2a. ed.).
86. Delavray, J. C., "Crise monétaire et contadictions actuelles de l'imperialisme", *Economie et Politique*, número 216-217, París.
87. Triffin, Robert, "El oro y la crisis del dólar", Ed. Rev. New Haven, Yale University Press, 1961.
88. Barratt Brown, M., *Economics of Imperialism*, Harmonds Wort, Penguin, 1974.
89. Mandel, E., *Decline of the dollar*, Monad Press, Nueva York, 1972.
90. Sweezy, P. y Nardoff, H., *Dinamics of U.S. capitalism*, Monad Press, Nueva York, 1972.
91. Alvarez, Araceli y Reyna, Gerardo, *Perspectivas del FMI*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1978.
92. Cooper, Richard N., "Currency devaluation in developing countries", *Essays in International Finance*, número 86, junio de 1971.
93. "El desmoronamiento del sistema monetario internacional de la posguerra", *Comercio Exterior* (revista), v. 28, número 7, julio de 1978, México.
94. Cohen, B. J., *Política de balanza de pagos*, Ed. Alianza, Madrid, 1975.
95. Ells Worth, P. T., *Comercio internacional*, F.C.E., México, 1955.
96. Friedman, Milton y Roos A., Robert V., *The balance of payments: free versus fixed exchange rates*, American Enterprise Institute, Washington, 1965.
97. Grubel, H. G. (compilador), *World monetary reform*, University Press, Stanford, 1965.
98. Johnson, H. G., "Financiación internacional", Ed. Tecnos, Madrid, 1974.
99. Tamares, Ramón, *Estructura económica internacional*, Alianza Editorial, Madrid, 1975.
100. Triffin, Robert, *El caos monetario*, F.C.E., México, 1961.
101. "Las nuevas sacudidas del sistema monetario internacional", *Comercio Exterior* (revista), v. 21, número 5, mayo de 1971, México.
102. "La crisis monetaria internacional: un intento de interpretación", *Comercio Exterior* (revista), v. 21, número 8, agosto de 1971, México.
103. "La desintegración del sistema monetario internacional", *Comercio Exterior* (revista), v. 21, número 10, octubre de 1971, México.
104. "Tendencias y divergencias en el informe sobre la reforma monetaria internacional", *Comercio Exterior* (revista), v. 22, número 9, septiembre de 1972, México.
105. "La nueva devaluación del dólar. Otra manifestación de una larga crisis", *Comercio Exterior* (revista), v. 23, número 2, febrero de 1973, México.
106. Armendáriz E., Manuel, "La problemática de la economía mundial y el origen de la crisis monetaria internacional", *Comercio Exterior* (revista), v. 23, número 3, marzo de 1973, México.
107. "El sistema monetario internacional y la crisis del dólar", *Comercio Exterior* (revista), v. 25, número 4, abril de 1975, México.
108. Serrano Calvo, Pablo, "Las reformas recientes al sistema monetario

- internacional", *Comercio Exterior* (revista), v. 26, número 3, marzo de 1976, México.
109. Serrano Calvo, Pablo, "Algunas reflexiones sobre las recientes reformas al sistema monetario internacional", *Comercio Exterior* (revista), v. 26, número 4, abril de 1976, México.
110. Serrano Calvo, Pablo, "El coctel monetario y financiero fue esta vez en Manila", *Comercio Exterior* (revista), v. 26, número 10, octubre de 1976, México.
111. "El dólar, tormenta monetaria semifabricada", *Comercio Exterior* (revista), v. 27, número 8, agosto de 1977, México.
112. "¿Reordenamiento del poder en el FMI?", *Comercio Exterior*, v. 27, número 10, octubre de 1977, México.
113. "Y el dólar sigue cayendo", *Comercio Exterior* (revista), v. 28, número 3, marzo de 1978, México.
114. "Una reforma monetaria que poco puede dar", *Comercio Exterior* (revista), v. 28, número 5, mayo de 1978, México.
115. "FMI: un nuevo convenio y las mismas divergencias", *Comercio Exterior* (revista), v. 28, número 5, mayo de 1978, México.
116. Mc.Kinnon, Ronald I., "El mercado de euromonedas", *Serie Ensayo*, número 42, CEMLA, México, 1978.
117. Colmenares Páramo, David R., "Notas acerca de la política del Fondo Monetario Internacional", *Investigación Económica* (revista), v. XXXVII, número 145, julio-septiembre de 1978, Facultad de Economía, UNAM, México.
118. Gold, Joseph, *Derechos especiales de giro, su carácter y uso*, serie de folletos, números 13-5, Fondo Monetario Internacional, Washington, D.C., 1972 (2a. ed.).
119. Horsefeld, Keith, *Introducción al Fondo, FMI*, Washington, D.C., 1966 (2a. ed. en español).
120. Flening, J. Marcus, "El fondo monetario internacional: configuración y funciones", FMI, Washington, D. C., 1964.
121. Gold, Joseph, *El Fondo Monetario Internacional y las transacciones comerciales privadas: algunos efectos jurídicos del convenio constitutivo*, FMI, Washington, D.C., 1965.
122. Gold, Joseph, *El fondo monetario internacional y el derecho internacional: una introducción*, FMI, Washington, D.C., 1967.
123. Kroc, Rudolf, *La estructura financiera del Fondo*, FMI, Washington, D.C., 1965.
124. Gold, Joseph, *Mantenimiento del valor oro de los activos del Fondo*, FMI, Washington, D.C., 1967.
125. Gold, Joseph, *El Fondo y los países no miembros: algunos efectos jurídicos*, serie folletos, números 7-5, FMI, Washington, 1968.
126. Gold, Joseph, *Los casos de los asegurados cubanos y el convenio del Fondo*, FMI, Washington, D.C., 1968.
127. Host Madsen, Paul, *La balanza de pagos: su significado y utilización*, FMI, Washington, D.C., 1967.
128. *Conceptos y definiciones de balanza de pagos*, FMI, Warrington, D.C., 1968.

129. Gold, Joseph, *La función interpretativa del Fondo*, FMI, Washington, D.C., 1969.
130. Gold, Joseph, *La reforma del Fondo*, FMI, Washington, D.C., 1970.
131. Gold, Joseph, *Conceptos del Fondo en materia de convertibilidad*, FMI, Washington, D.C., 1971.
132. Gold, Joseph, *Los derechos especiales de giro y su terminología*, FMI, Washington, D.C., 1972.
133. Polak, J. J., *Algunas observaciones acerca de la naturaleza de los derechos especiales de giro*, FMI, Washington, D. C., 1972.
134. Hosin, I. N., *Fondo Monetario Internacional*, Ediciones Sudamérica LTDA, Bogotá, Colombia, 1965.
135. Zarifian, Philippe, *Inflación y crisis monetaria internacional*, Ediciones H. Blume, Madrid, 1978.
136. "FMI: se postergó el rescate de los dólares", *Comercio Exterior* (revista), v. 29, número 10, octubre de 1979, México.
137. "Evolución de la economía mundial. Selección del capítulo I del Informe Anual del Fondo, 1979", *Finanzas y Desarrollo* (revista), v. 16, número 3, septiembre de 1979, Publicaciones FMI y del Banco Mundial, Washington, D.C.
138. Linn, Johannes y Squire, Lyn, "Informe sobre el desarrollo mundial, 1979, temas principales". *Finanzas y Desarrollo*, v. 16, número 3, septiembre de 1979, Publicaciones del FMI y del Banco Mundial, Washington, D. C.
139. "Persisten la inflación y el desempleo", *Boletín del FMI*, 24 de septiembre de 1979, Washington, D.C.
140. Fabra, Paul, "Le rapport du FMI: les liquidités internationales continuent a croitre sans désemparer", *Le Monde*, 18 de septiembre de 1979, París.
141. Fabra, Paul, "La lutte contre l'inflation et la speculation sur l'or", *Le Monde*, 20 de septiembre de 1979, París.
142. Renard, François, "La brutale hausse des cours de l'or. Les Banques centrales doivent intervenir massivement pour soutenir le dollar", *Le Monde*, 10. de octubre de 1979, París.
143. "Sistema monetario internacional la estabilidad cambiaria debe basarse en condiciones económicas y financieras ordenadas", *Boletín del FMI*, 24 de septiembre de 1979, Washington, D.C.
144. Kaldor, Nicholas, "El crecimiento económico y el problema de la inflación", *El Trimestre Económico*, v. XXVIII, número 109, enero-marzo de 1961. F.C.E., México.
145. "Germany and the U.S. hatch a dollar plan", *Business Week*, 15 de octubre de 1979, Nueva York.
146. "The European Monetary System", *National Institute Economic Review*, número 87, febrero de 1979, Londres.
147. Vinocur, John, "Dollar drops sharply and gold tops \$ 400; trade deficit widens", *The New York Times*, 28 de septiembre de 1979, Nueva York.
148. Farnsworth, Clyde, "Dollar Aid Plan Weighed", *The New York Times*, 2 de octubre de 1979, Nueva York.

149. "Le SME et le dollar", *Le Monde*, 25 de septiembre de 1979, París.
150. "Reunión FMI-BM: Persiste la crisis", *Punto Crítico* (revista), año VIII, número 103, noviembre de 1979, México.
151. "El sistema monetario europeo", *Comercio Exterior* (revista), v. 29, número 1, enero de 1979, México.
152. Habermeier, Walter O., "El DEG, Unidad Internacional de cuenta", *Finanzas y Desarrollo*, vol. 16, no. 1, marzo de 1979, Washington, D.C.
153. "Substitution fund set by IMF", *The New York Times*, 2 de octubre de 1979, Nueva York.
154. "Aprobó el FMI la cuenta de sustitución de dólares excedentes", *Excelsior*, 2 de octubre de 1979, México.
155. "Banking Business. The dollar substitution account: Interviews with Arab experts", *An Nahar: Arab Report Memo*, v. 3, número 42, 15 de octubre de 1979, Beirut.
156. "The substitution Scam", *The Wall Street Journal*, 4 de octubre de 1979, Nueva York.
157. Mora Tavares, Guillermo, "Rechazan 119 países una nueva moneda en sustitución del dólar", *Uno más uno*, 10. de octubre de 1979, México.
158. Mora Tavares, Guillermo, "Los países en desarrollo lograron un triunfo al postergar el estudio de la nueva moneda mundial", *Uno más uno*, 10 de octubre de 1979, México.
159. "Debe duplicarse la asistencia a países pobres", *Uno más uno*, 30 de septiembre de 1979, México.
160. "Nuevo orden monetario y financiero urge Ibarra al FMI", *Excelsior* 4 de octubre de 1979, México.
161. "L'Assemblée du FMI a Belgrade. Les pays du tiers-monde lancent une vigoureuse offensive", *Le Monde*, 2 de octubre de 1979, París.

Jorge WITKER V.*
y Elvira VALENZUELA**

* Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

** Profesora de la Facultad de Economía de la UNAM.